



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo

Maestría en Estudios Socioculturales



instituto de
investigaciones
culturales
uabc museo

Familia, juventud y violencia.

Análisis sociocultural de las narrativas de jóvenes
internos en el CEMA.

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Socioculturales

Presenta: Armando Anuar Figueroa Estrada

Dirección:

Dra. Lilian Paola Ovalle

Dr. Christian Fernández

Contenido

Introducción.....	6
Capítulo 1. El camino a la infracción.	11
Problematización.....	11
La violencia, la familia y la juventud. Marco conceptual.....	16
Violencia. Perspectiva sociocultural.....	16
Familia. ¿En crisis?	22
Juventud. Una construcción sociocultural.....	26
Romper las barreras institucionales. Marco Metodológico.....	30
Rol de participación.	30
Sujetos de investigación.	32
Técnica: observación participante.	33
Categorías de análisis.	36
Capítulo 2. Homicidio calificado. Deconstrucción de las narrativas institucionales del acto violento.	38
Introducción.	38
Jóvenes homicidas. EL sujeto jurídico.	39
El delito, el juez y la resolución jurídica.....	42
Rastreando los sentidos del sin-sentido.....	48
Relatos como espejos. Contraste entre las narrativas de agresores y testigos.	54

Los silencios, los vacíos y las contradicciones.	60
Metanarrativa como dispositivo (ente fabricado que fabrica).	69
Conclusiones	72
Capítulo 3. Éramos ingobernables. La autoridad familiar en crisis.	75
Introducción.	75
La estructura familiar.....	76
Familia, conflicto y poder	86
Las emociones como fachada.	91
Conclusiones.	96
Capítulo 4. Ser joven en reclusión.....	98
Introducción.	98
Aquí no somos violentos. Auto-concepto.	99
Aquí seguimos las reglas. El contexto del internamiento.	103
Como si no fuéramos nada. El estigma.	107
Las marcas del cuerpo. Identidad.	111
El futuro está escrito.	115
Conclusiones.	118
Reflexiones finales.	120
Bibliografía	124

Agradecimientos

Sin el sostén económico de CONACYT difícilmente habría logrado sobrevivir a la vida de un estudiante de posgrado con todas sus vicisitudes y satisfacciones. Así también al Instituto de Investigaciones Culturales – Museo de la Universidad Autónoma de Baja California por dos años de trabajo intenso. A mis profesores por ayudarme a darle un giro a mi profesión. Dr. Everardo Garduño, Dr. Fernando Vizcarra, Dr. Servando Ortoll, Dr. Mario Magaña y en especial al Dr. Raúl Balbuena por siempre estar ahí para escucharnos, aun en momentos oscuros. A Julio Guerreño por el apoyo de inicio a fin. A María Luisa Rivera y Gisela por toda su ayuda en mi búsqueda bibliográfica. A mi dirección de Tesis, la Dra. Lilian Paola Ovalle porque sin esos momentos de claridad no habría tesis que presentar y el Dr. Christian Fernández por acompañar este proceso de construcción. A Dr. Luis Ongay porque sin sus comentarios todavía seguiría buscando.

A ese ente maravilloso llamado MESC4, muy en especial mi cariño y admiración para Griselda Morales, Jonathan González, Atziri Romero, Daniel Ruiz, Tania S. Garay, Nicté Ha Espadas, Vanesa Ruiz, Olinka Torres, Neme Serrato, Susana Garrido y Jaime Olivera. Les agradezco las risas, las palabras, su genialidad y sus conocimientos, mucho de lo cual me apropie. No puedo dejar pasar a aquellas personas que sin saberlo me hacen poner los pies en la tierra cuando comienzo a despegarme, a mis queridos amigos fraternos, especialmente a Benjamín Ramos y Cesar Castro.

Por sobre todas las cosas a las personas que han sido y seguirán siendo mi motor y mi alegría. Sin su apoyo y comprensión no habría comenzado ni esta ni muchas otras aventuras que estoy por emprender. Gracias por su fuerza, su belleza y su candor. Con todo mi amor a Vere, Pam y Sara.

Introducción.

Caminó por la calle bañado en sangre, no se lavó la cara ni se cambió la ropa. Llegó a casa de un amigo y pidió le dejará dormir ahí. El amigo preguntó por la sangre pero él evadió la pregunta. La mañana siguiente partió de ahí, así, con la misma ropa y la sangre seca, recorrió algunas calles de la ciudad y tomó un camión para llegar a la casa de su novia. La madre de la novia lo invitó a pasar, le dio desayuno, le permitió tomar un baño y le proporcionó ropa limpia. Horas antes había asesinado a su padre, minutos después asesinaría a su novia.

La breve descripción anterior muestra la indiferencia de la sociedad hacía el otro. Para muchos es la historia de joven trastornado, cegado por la locura o la maldad, nada más equivocado que esa afirmación. Empero, caminó entre la gente y nadie dio cuenta de él. Hemos dejado de ver a nuestro alrededor y fijamos nuestra atención en un aparato inteligente y costo, el cual “nos conecta con el mundo”. Las noticias alarmistas de primera plana infunden la preocupación en la ciudadanía “un joven menor de edad asesinó a su padre”. Las instituciones, los medios y las

personas cuestionan los valores familiares “cómo un menor de edad ha cometido tal atrocidad”, aquel acto visibiliza la derrota cultural de nuestra sociedad.

El objetivo principal de este documento es analizar los discursos de cuatro jóvenes homicidas reclusos en un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes en algún lugar de México. Particularmente comprender e interpretar el acto violento homicida, el contexto familiar y las expectativas que estos jóvenes tienen sobre su futuro. Lograrlo resultó de una suerte de obstáculos metodológicos que dificultaron obtener información que en otras circunstancias y contextos no habría padecido. Sin embargo, esto fue más un aliciente que una decepción pues se consiguió acceder a lugares restringidos y participar directamente con estos jóvenes a pesar de las dificultades institucionales que esto conlleva.

Este documento contiene cuatro apartados principales, una introducción y algunas reflexiones finales. El primero de ellos “El camino a la infracción” consta de un apartado conceptual en el cual se analizan tres categorías: violencia, familia y juventud. Considerar la violencia como una construcción cultural, dejando de lado las teorías reduccionista que afirman que la violencia es innata al ser humano y no un comportamiento aprendido, es decir, me adscribo a las posturas teóricas que afirma que la violencia es un acto aprendido aunque no muchas veces reflexivo, lo cual no significa que sea innato o de naturaleza biológica en el ser humano. La familia por otro lado es un grupo social formador del actor social, el cual tiene la consigna de reproducir las normas sociales y culturales de la sociedad de pertenencia, pero también es productora de cultura. Por lo que habría que fijar la atención en la complejidad de sus interacciones al interior del grupo. La juventud es

un estadio relacionado con la edad, la clase social y el tiempo libre. A esta categoría se adscribe la adolescencia situada en las fronteras de la adultez, asumiendo esta etapa como una transición cultural de la niñez a la vida adulta y no atribuir únicamente un estado temporal biológico y psicológico.

En este mismo apartado se plantea el aparato metodológico utilizado en esta investigación en el que asumo un rol participante como facilitador de talleres relacionados con temas como la violencia, la familia, la juventud, el uso de drogas, sexualidad, etc., todo ellos con la finalidad de obtener información que dé cuenta de su percepción del mundo y de su futuro. Esto me dio la oportunidad de interactuar directamente con ellos ya que se me negó la posibilidad de entrevistarlos individualmente y en privado. Aunado a la imposibilidad de grabar audio y video, se replanteo la obtención de evidencia a través de escritos y dibujos de puño y letra de los jóvenes internos. La observación fue crucial en esta investigación.

En el segundo capítulo “Homicidio calificado. Deconstrucción de las narrativas institucionales del acto violento” utilizando los expedientes de caso, se contextualizan los procedimientos jurídicos y el acto violento tal cual fue percibido e interpretado por los actores involucrados. Las narrativas, los contrastes, los silencios y los vacíos durante el proceso y la investigación judicial. Encontrando en los discursos jurídicos e institucionales una forma de dar veracidad a la resolución a través de adjetivos criminalizantes que suscriban la monstruosidad del acto violento característica de los “anormales” o “desviados”.

El capítulo tercero “Éramos ingobernables. La autoridad familiar en crisis” es un cuestionamiento a los discursos que aseguran que los valores familiares han decaído, por el contrario, la reproducción del patriarcado al interior de las familias de estos jóvenes sigue asumiendo en mayor o menor medida, los roles “clásicos” de la familia tradicional, donde a los jóvenes, por un lado, se les ha enseñado que ellos son los que mandan, quienes llevan la batuta, pero por otro lado, la incursión de la mujer en el mercado laboral, social y familiar como actor social con fuerza y carácter, desplazando el imaginario del hombre como proveedor y sustento del hogar. Así también se analizan las fachadas que los jóvenes construyen al interior del Centro con el objeto de mostrar solo lo que los encargados y vigilantes del lugar quieren ver: una fachada de cambio. Esto lo logran a través de los afectos, ocultando aquellos que son “mal vistos” como: ira, enojo, rencor, etc., y a su vez mostrando aquellos como: amor, tristeza, alegría, etc.

En el último capítulo “Ser joven en reclusión” se contextualiza la vida de los jóvenes al interior del Centro. De esto se habla poco pero se dice mucho con el cuerpo, los gestos, las marcas del cuerpo y las fachadas. Así se encontró la percepción que los jóvenes tienen de sí mismos y como el signo desacreditador del estigma repercute no solo en el internamiento sino también en sus expectativas futuras. Es importante también comprender como a través de las marcas, firmas, rasgaduras y tatuajes resignifican su cuerpo para no desaparecer, no volverse invisibles.

Finalmente debo advertir que en este trabajo no encontrará una respuesta concreta a las causas que originan la violencia, ni mucho menos alguna manera de

prevenirla. Más bien este trabajo hace un intento por mostrar la perspectiva del actor y claro está, la carga de subjetividades proporcionada por mis interpretaciones de los entramados discursivos que estos jóvenes hacen de su particular forma de vivir la violencia, la vida familiar y la juventud. Tampoco encontraras un final alentador u optimista con respecto al futuro de estos jóvenes, que si bien, muy a pesar de sus esfuerzos por volver a encajar en sociedad, me queda la duda si la sociedad permitirá su reinserción con éxito.

Capítulo 1. El camino a la infracción.

Problematización.

El acto violento de asesinar a un ser humano a manos de un menor de edad implica una carga de sentidos y significados socioculturales difíciles de comprender para la sociedad. La violencia como: los secuestros, los ejecutados y desaparecidos aumentan cada día, y pareciera que la sociedad se acostumbra a estos actos, incluso al exterminio. Sin embargo, aquellos actos violentos que implican la participación como ejecutor a un menor de edad, invariablemente, conllevan conmoción social. La sociedad juzga severamente, no solo al ejecutor, sino también el lugar de origen de “tal maldad”, la familia. Esta relación adolescencia-familia-violencia cuando se conjugan es un fracaso social y cultural. Como diría Zizek estamos “deseosos de ‘comprender’ a los jóvenes violentos como trágicas víctimas de las condiciones sociales y familiares” (2007, pág. 37) que buscamos explicaciones patologizantes del comportamiento de estos jóvenes, y olvidamos entender los significados que tienen estos actos: social, cultural e históricamente hablando.

Así como son etiquetados algunos jóvenes como desviados, socialmente también se les asigna un estigma. El estigma es “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2010, pág. 15). La función de un atributo estigmatizante es confirmar la “normalidad” del otro.¹ Goffman menciona que cuando el estigma está asociado al ingreso a una institución como la prisión, hospital, asilo, etc., lo que aprenderá de su estigma en gran medida “le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformarse en sus compañeros de infortunio” (2010, pág. 54). Y en efecto, son estos lugares de “encierro” los que hacen conscientes a estos jóvenes de las etiquetas sociales que les son colocadas, las cuales dificultan su reinserción a la sociedad.

De acuerdo con la Constitución Mexicana y la Ley de Ejecución de Medidas para Adolescentes a los jóvenes menores de edad que comenten delitos como homicidio se les sentencia a llevar un tratamiento para posteriormente reintegrarse a la sociedad. Esto deja claro la postura del Estado mexicano de “tratar” al adolescente como inacabado, al que se interna en caso de cometer una infracción para reintegrarlo a la sociedad. Tratamiento que consiste en reeducar, reformar y encausar un comportamiento “anormal” o “desviado”.

Disciplinas como la psicología –y en mayor medida la psiquiatría-, el derecho penal y la criminología, se han encargado de clasificar y diagnosticar a estos jóvenes con conductas patológicas o de anormalidad: trastornos de personalidad,

¹ Goffman da el nombre de “normales” a aquellos que poseen atributos positivos en acuerdo de las expectativas deseables para la sociedad (2010, pág. 17).

conducta antisocial entre otras. Eximiendo a la sociedad de ser productores de individuos desviados o marginales, atribuyéndoles un desorden biológico del cual ninguna institución es responsable.² Si bien, no es intención discutir o cuestionar los métodos del Centro de Diagnóstico para Adolescentes y del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes,³ la utilización del concepto de adolescencia contiene ciertas implicaciones relacionadas con el desarrollo biológico, emocional y conductual en una etapa considerada inestable e inacabada del ser humano que – como su nombre lo indica- adolece de madurez.

El proceso histórico de los centros de tratamiento para menores modificó sus prácticas y métodos disciplinarios. De la corrección al tratamiento en cien años.⁴ Considerando que este tipo de instituciones (correccionales, prisiones, etc.) permean a la sociedad en mayor o menor medida con base en la ideología, los valores morales y los conocimientos científicos de la época, así como por factores políticos y económicos. Habría que ver su evolución institucional, no solo como la finalidad de encauzar una conducta, sino como el reflejo de una sociedad que establece y sanciona lo que considera digno de vivir en ella y lo que considera que

² Llámese familia, escuela, Estado, etc. ¿Serán acaso que estos actores sociales "anormales" o "desviados" son los que mantienen los márgenes de la normalidad en la sociedad, quienes nos recuerdan que somos nosotros los "buenos" y que para ser los buenos ocupamos que exista el malo?

³ El primero de marzo de 2007 entra en vigor la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California, como consecuencia de la reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta ley establece, en conformidad con el artículo 18 constitucional, que se considera adolescente a toda persona cuya edad esté entre los doce años cumplidos y los dieciocho años no cumplidos, a la que se le aplicará un sistema integral de justicia al realizar una conducta tipificada como delito por las leyes penales. También se establece que las personas menores de doce años de edad (no cumplidos) que hayan realizado este tipo de conductas, solo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social, considerándose como niños.

⁴ En 1908 se planteó la necesidad de crear tribunales especiales para sancionar a los menores, no fue hasta los años veinte (terminada la Revolución), que se propone la creación de tribunales para menores. A mediados de esa década se formuló el "Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad en el Distrito Federal" haciéndose extensivo para los territorios de la república mexicana.

debería ser apartado (Azaola, 1990). Es decir, simbólicamente existen fuerzas sociales que operan en estas instituciones que estigmatizan a los sujetos.

Elena Azaola en *La institución correccional en México: una mirada extraviada*, encuentra un alto índice en el consumo de drogas, vagancias, problemas familiares, violación, violencia, homicidio y otros tipos de delitos, todos estos correspondidos con sus relaciones sociales y familiares (padre o hermano con antecedentes delictivos, violentos o consumo de drogas) (1990, págs. 306-323). A pesar de ser un trabajo de finales de los años 80, no dista mucho de la situación actual de los menores en condiciones similares. A fin de cuentas, estos comportamientos son consecuencia de interacciones en sus grupos de socialización.

Es por esto importante comprender los significados y sentidos que estos jóvenes le dan al acto violento de asesinar. Hay que reconocer que así como la familia provee las pautas sociales y culturales de los niños y jóvenes para incorporarlos a la sociedad, del mismo modo, la sociedad provee pautas de comportamiento a la familia. La relación dicotómica familia-sociedad es la principal productora del actor social y de su forma de interactuar en la vida cotidiana. Habría que tomar en cuenta que estos jóvenes son capaces de razonar, reflexionar y elegir sus propias normas y que aquella autoridad “esclavizante” (Zizek, 2007) de los padres sobre los hijos es cada vez más distante. Hay que considerar a estos jóvenes con agencia sobre las estructuras sociales, que para bien o para mal, están lejos de ser lo que los discursos estigmatizantes nos dicen que son estos jóvenes homicidas.

La trascendencia de un estudio sociocultural sobre jóvenes homicidas es, por una parte, dejar de lado las clasificaciones de normalidad o anormalidad propias de la psicología clínica o conductual. Por otro lado, sin considerar los discursos oficiales que plantean la marginación, la pobreza, entre otros fenómenos sociales, como los causantes de la criminalidad y de la delincuencia juvenil. Entonces pues, el análisis sociocultural proponer entender y comprender los sentidos y significados que los propios actores le dan a sus actos, como se construyó su realidad y como es su vida cotidiana, con relación a la familia, su juventud y la violencia. Por lo que considero necesario comprender estos actos y a estos actores sociales.

El objeto de estudio es analizar los discursos de cuatro jóvenes homicidas internos en tratamiento en un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes en México sobre la familia, juventud y violencia. Con el objetivo general de indagar y comprender el significado que estos jóvenes homicidas le dan a este acto violento homicida. Así también tres objetivos particulares: 1) Conocer e interpretar el contexto y el acto de la violencia homicida de estos jóvenes. 2) Articular e interpretar los relatos e imágenes sobre los integrantes de la familia y la dinámica familiar de estos jóvenes homicidas. 3) Explorar y describir los sentidos y expectativas que estos jóvenes homicidas construyen sobre el futuro. De esta manera responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los significados que estos jóvenes le dan al acto violento de asesinar? ¿Cómo es el contexto social y cultural de estos jóvenes en relación a la violencia? ¿Cuáles son los relatos de estos jóvenes sobre su dinámica familiar? ¿Qué sentido y significado tiene para ellos ser jóvenes?

Violencia, familia y juventud. Marco conceptual.

Violencia. Perspectiva sociocultural.

La violencia no es el triunfo del músculo ni de la bala.

Es la derrota de la cultura.

Santiago Genovés.

Si tengo dos recipientes y vierto en uno agua bendita y en otro agua común y se los presento a un simio, a un león o a un perro sediento, ninguno de ellos discriminará el recipiente y beberán del más próximo, sin importar el tipo de agua que contienen. Para ellos no existe diferencia entre el agua contenida en los distintos recipientes. En cambio si hacemos esto mismo con un ser humano sediento, éste dudará en su elección, dependiendo de distintos factores como: religión, educación, edad, etc., incluso tendría la capacidad de posponer satisfacer su sed. Queda claro que tanto para el simio, el león, el perro y el ser humano satisfacer su sed es una necesidad básica de supervivencia. Pero el hecho de que para el ser humano tenga distintos significados beber de un recipiente u otro, incluso la forma de beber es una construcción cultural que nada tiene de innato en el ser humano. Este ejemplo, quizás burdo, sirve para contextualizar como la cultura solo pertenece al ser humano.

Santiago Genovés (1991) menciona que la cultura se inventó a raíz de la interacción cerebro, mano y piedra. Si bien, somos resultado de la evolución, no es precisamente la selección natural la que nos hizo evolucionar, sino la consecuencia de utilizar instrumentos y la retroalimentación al cerebro de esta interacción lo que nos convirtió en seres culturales. Necesitar comer, dormir, tener sexo, tomar agua, entre otras funciones son estrictamente biológicas y las compartimos con prácticamente todos los animales, pero la forma en que satisfacemos estas necesidades es producto de la cultura: cocinar, dormir en una cama, las posiciones sexuales, beber de una botella, taparnos la boca al estornudar, entre otras cosas. De esta manera distinguimos lo que es natural o innato de lo que es cultural, es decir, todo lo que hace el hombre.⁵

Marshall Sahlins (2011) concuerda con lo anterior y agrega que somos seres culturales dotados de biología. Tenemos un remoto origen animal como parte de nuestra naturaleza, pero “la idea de que somos sirvientes involuntarios de nuestras predisposiciones animales es una ilusión, también originada por la cultura” (pág. 20). Con el entendido de la naturaleza humana como creación cultural, me gustaría

⁵ Marvin Harris en *Antropología Cultural* discute diversas culturas no humanas rudimentarias, que si bien algunos grupos de animales presentan conductas aparentemente culturales limitadas (en el estricto sentido cultural), no son equiparables al comportamiento humano y sobre todo a su condición. Hanna Arendt hace referencia a la *vita activa* en *La condición humana*, es parte fundamental del ser humano como ser social y cultural. Así mismo aclarar que no se comparte la propuesta del evolucionismo ni del darwinismo social en cuanto a la afirmación de la “supervivencia del más apto” como justificante de la violencia, mucho menos una naturaleza biológica, es decir, pulsiones libidinales como origen de la agresividad humana. A lo que Freud tampoco se refería con su teoría de la pulsión. Sin embargo existe también una equiparación del ser humano como ser biológico a la par que un ser social de la que habla Levi-Strauss en *Las estructuras elementales del parentesco* en la que afirma que la cultura no está yuxtapuesta ni superpuesta a la vida. Bryan S. Turner en *El cuerpo y sociedad* propone que somos individuos socialmente producidos, somos parte de la naturaleza (como seres naturales, biológicos) pero el ambiente natural es producto de la cultura, esto es, que la naturaleza es a su vez un producto cultural.

introducirme al tema que me compete: la violencia como una construcción sociocultural.

La idea de que la violencia es innata al hombre es una extravagante afirmación, pues por más irracional que parezca el acto violento requiere de instrumentos o herramientas para cumplir con la encomienda de violentar o agredir al otro. Incluso el lenguaje es un instrumento utilizado para violentar.⁶ Fabricar un instrumento de violencia requiere de un elaborado proceso de producción, que difícilmente algún animal puede construir, por lo menos hasta el momento no se conoce alguna especie aparte de la nuestra que los produzca. La guerra, por ejemplo, es un fenómeno característico de los seres humanos (Genovés, 1991; Arendt, 2006; Fanon, 1983; Sahlins, 2011).

Frantz Fanon acierta mencionando que “el colonizado sabe todo eso y ríe cada vez que se descubre como animal en las palabras del otro. Porque sabe que no es un animal. Y precisamente, al mismo tiempo que descubre su humanidad, comienza a bruñir sus armas para hacerla triunfar” (1983, pág. 21). La visión que tenemos de la violencia proviene de la cultura occidental colonizadora. De esta manera se legitima la violencia a través del sometimiento del otro. Y este a su vez no sueña con liberarse del yugo de la violencia sino con tomar el lugar de quien tiene el poder, de quien ejerce la violencia. Es decir, seguimos conservando –y alimentando- la visión colonizadora de la violencia.

⁶Diversos estudios antropológicos demuestran la adquisición del lenguaje como un proceso cultural. Véase *Antropología Cultural* de Marvin Harris (2006), Capítulo *Lenguaje y cultura*.

Pues bien, la violencia –según Genovés- “es tan multifacética como indefinible” (1991, pág. 23). Empero, Feixa y Ferrándiz mencionan que “se tiende a definir la violencia como el uso agresivo de la fuerza física por parte de individuos o grupos en contra de otros” (2005, pág. 212) además de ser “un fenómeno de múltiples caras y anclajes en las distintas realidades históricas y sociales” (2004, pág. 159). Para Muchembled la violencia se relaciona con la “fuerza consignada a someter u obligar a otro” (2010, pág. 17). Nateras define la violencia social como “el ejercicio del poder, por la intención de someter, doblegar o hacer daño (físico y emocional) a determinados sujetos, agrupamientos o sectores sociales específicos, contra su voluntad o anuencia” (2010, pág. 240). La violencia siempre va dirigida a otro u otros seres humanos, es decir, la violencia no existiría sin cuerpo.

La violencia está relacionada con el poder y la dominación, el control sobre el otro desde distintos contextos sociales y diversos significados culturales. Si bien, la violencia es una evidente manifestación de poder, la violencia y el poder son opuestos. La violencia aparece donde el poder está en peligro y si el ejercicio del poder está bajo control, la violencia no es necesaria. La violencia no puede crear poder, pero puede destruirlo. Por lo que “ni la violencia ni el poder son fenómenos naturales” (Arendt, 2006, pág. 112).

En muchos casos, la violencia es socialmente aceptada y en casos particulares son alentadas o se consideran un derecho o deber moral. Elena Azaola concluye que “la violencia que hoy padecemos no puede atribuirse sólo a las actividades de grupos delictivos, sino que al menos una parte de la responsabilidad de la situación imperante recae también sobre las instituciones y las políticas

gubernamentales que han intentado contenerlos” (2012, pág. 24). Aunado al incremento de las representaciones de la violencia en los medios de comunicación (Yehya, 2013) como forma de entretenimiento y de consumo, que modifica los imaginarios sociales y las formas culturales de percibir la violencia.

De esta manera podría categorizar la violencia en tres rubros: las violencias legítimas, ilegítimas y ocultas. La violencia legítima⁷ es aquella ejercida por el Estado en nombre de la libertad o el bienestar de una Nación, comunidad o grupos sociales. La guerra entre naciones, la lucha contra el narcotráfico o contener manifestaciones que alteren el orden público son ejemplos de estas violencias respaldadas por otras naciones, las constituciones o leyes particulares de una Nación. Las violencias ilegítimas son aquellas que las leyes y códigos penales estipulan como delitos donde se implica el uso de violencia. Esto es, aquellas que se dirigen al Estado, a la sociedad o a un individuo en particular, por ejemplo, homicidios, violaciones, delincuencia, etc. Las violencias ocultas pueden ser con la anuencia de la víctima o el sometimiento de la misma por el o los que ejercen el poder o dominación. La violencia familiar o de género que no se denuncia, la naturalización de estas violencias, así como el encubrimiento de eventos violentos por parte de los medios de comunicación son formas de violencias ocultas. Todas estas violencias son atravesadas, en mayor o menor medida, por los distintos tipos de violencia física, psicológica, económica y simbólica⁸.

⁷ Walter Benjamin en *Crítica a la violencia* (2010).

⁸ Véase Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (2000).

La violencia es una construcción sociocultural ejercida por el ser humano con la consigna de dañar o agredir a otro ser vivo, se manifiesta en distintos tipos y formas, que va desde la agresión física hasta la simbólica y puede ser legítima, ilegítima u oculta. La violencia atraviesa la vida de los jóvenes objeto de este estudio. La construcción de la violencia de estos jóvenes como víctimas o agresores comienza dentro de la familia a partir de la infancia, para después reforzarse socialmente en la juventud.

Se entiende que el primer espacio de socialización del individuo es la familia (Berger & Luckmann, 2006). En este espacio se construye la masculinidad de los niños en la vida familiar. El modelo patriarcal impulsa a los varones a la búsqueda del poder y con ello la violencia, por lo que el hombre intenta reafirmar su poder a través de la violencia (Sotomayor Peterson & Román Pérez, 2007). Un poder menguado por una supuesta decadencia patriarcal. La violencia no es posible sin el yo y sin el otro. El elemento corpóreo es el que dota de sentido el acto violento. La violencia tiene la intención de causar daño, así como de reafirmar o restablecer el poder.

De aquí la importancia de proponer las categorías de familia y juventud para el análisis. La primera como productora del actor social. Pues dentro de ella se desarrollan y aprenden las pautas culturales y sociales imperantes en la sociedad de pertenencia. La segunda –juventud- como la etapa en la que el actor social, es decir, el adolescente debe afirmarse como ser independiente, por lo que tiene la necesidad de adaptarse y experimentar la realidad, en sus espacios de socialización.

Familia. ¿En crisis?

Hablar de familia evoca una suerte de vínculos de parentesco y afectivos. El desarrollo de la familia tiene marcas importantes en la estructura social a través de la historia. Una historia que difícilmente es lineal, por el contrario, distintos eventos hicieron de la noción de familia una categoría holística. A esta noción se le relaciona con el concepto de matrimonio, y a su vez, éste hace referencia directa a acuerdos económicos entre familias en distintas épocas, donde la clase social juega un papel importante.⁹ En esta etapa, los vínculos amorosos no son la base de la pareja, solo se asegura el contrato matrimonial. (Giddens, 2007; Beck & Beck-Gernsheim, 2001; Engels, 2001; Giddens, 2000).

Con la llegada de la revolución industrial, se crea en el imaginario de la sociedad una nueva forma de familia: la familia tradicional. Las actividades de la mujer implican labores domésticas y criar a los hijos. El hombre se encarga de la manutención económica, que conlleva ciertos privilegios de dominación dentro de la familia. Esto es, roles de género definidos, la división del trabajo y la familia nuclear (padre-madre-hijos-hijas) como la base de la sociedad industrial. Los vínculos amorosos cobran relevancia al interior de la pareja matrimonial. (Beck & Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 2007).

⁹ Antes del siglo XVIII las familias se formaban conforme a la clase social, la clase alta, por acuerdos económicos como la dote, y asegurar la sucesión del linaje. Para la clase baja, los hijos eran a su vez un aporte económico, pues contribuían con trabajo a los ingresos familiares.

Con los movimientos sociales y culturales del siglo XX comienzan cambios importantes en distintos ámbitos de lo político, lo cultural y lo académico.¹⁰ El feminismo pone de manifiesto la discusión sobre los roles de género en la familia y cuestiona el modelo patriarcal imperante. La violencia intrafamiliar deja de ser un asunto privado y se gestiona sobre derechos de la mujer y los niños. Poco a poco la pareja matrimonial toma el lugar central en la familia. La base del matrimonio son los vínculos afectivos. Giddens menciona que:

El matrimonio nunca antes se había basado en la intimidad -comunicación emocional-. Por supuesto esto era importante para un buen matrimonio, pero no su fundamento. Para la pareja sí lo es. La comunicación es, en primer lugar, la forma de establecer vínculos, y también el motivo principal de su continuación (2000, pág. 72).

La familia aspira -al menos en teoría- al ideal de “democracia emocional” (Giddens, 2000), esto es, mostrar intimidad entre sus miembros en igualdad de derechos y responsabilidades. No es que otras formas de familia sean malas o que la decadencia de la familia tradicional sea inaplazable. En países como México algunos aspectos de la familia tradicional siguen operando: la dominación masculina, los roles de género claramente definidos, la violencia doméstica naturalizada, por ejemplo.

¹⁰ Movimientos estudiantiles en diversas partes del mundo, movimientos por la diversidad sexual principalmente en EE.UU., movimientos antirraciales, feministas, etc.

La familia sigue siendo el principal agente de socialización en la infancia¹¹ y adolescencia, así también algunos sistemas sociales influyen en las estructuras socioculturales de sus miembros como la religión y la clase social, pues los hijos adquieren patrones o características comportamentales de los padres, así como de distintos vínculos personales en los distintos espacios sociales (escuela, iglesia, etc.). En este sentido, la familia es también la principal –pero no la única- formadora de identidad y género, así como la principal delatora de la moralidad (Giddens, 2007; Wolf, 1999).

La familia es una organización social en movimiento, que cambia de forma constantemente, en la que aquellas tipologías como familia nuclear, de origen, monoparental, etc., han sido rebasadas por nuevos modelos más “complejos, temporales e inestables” (Gazmuri Núñez, 2006). Aunque se sigue conservando en el imaginario social la idea de familia como una estructura claramente definida “Padre-Madre-Hijos-hijas” y prevalece mayoritariamente el esquema patriarcal. Este imaginario comienza a debilitarse, pues, como señala Anthony Clare (2006, pág. 183) el patriarcado está muriendo¹² o bien, la supuesta pérdida de valores de la familia tradicional –la propuesta política de anclarse a la familia tradicional; una familia que según Giddens (2007) nunca existió¹³- son cambios estructurales en las

¹¹ Habría que considerar que con la incursión al mercado laboral de la mujer, otras instituciones como guarderías, centros de educación temprana o educación inicial, jardín de niños, etc., podrían considerarse como espacios de socialización primaria sustitutos o temporales de los primeros años de los hijos e hijas.

¹² Anthony Clare se refiere a la decadencia de la “familia nuclear tradicional” causada por la caída de la superioridad fálica.

¹³ La familia tradicional se adscribe a las teorías funcionalistas de la familia que de acuerdo con Giddens resultan en la actualidad inadecuadas y anticuadas.

relaciones sociales y familiares de un sociedad que se resiste al cambio y que se resiste al tiempo.

Parte fundamental para comprender la familia son las interacciones al interior del núcleo familiar, es decir, su dinámica familiar. En estas interacciones es donde encontramos su complejidad, pues sus relaciones y vínculos son atravesados por el poder, el conflicto, el afecto, el intercambio y la colaboración entre sus miembros. A sus vez estos encuentros subjetivos pueden medirse por reglas, normas, roles específicos que regulan la convivencia y el funcionamiento de la vida familiar. Aunado a esto la historia particular de cada familia es asumida por cada miembro de distinta manera (Gallego Henao, 2012).

Giddens (2007) menciona que generalmente en todas las culturas la madre es la figura más importante en los primeros años de vida del niño. A su vez, el padre es una figura importante en la formación de la identidad de género, pues los niños y niñas comienzan a comprender lo que significa ser hombre y ser mujer, es decir, identifican sus roles de género aunque no necesariamente comprendan su significado. Es aquí donde los niños aprenden las normas culturales de la sociedad ya que estas interacciones están influidas también por las relaciones que tiene la familia con otras instituciones sociales. De esta manera, la familia, no solo es un receptor cultural, sino también produce cultura a través de sus interacciones con el mundo (Salles, 2000).

La familia es una agrupación social ligada por vínculos de parentesco y afectivos. Considerada el principal espacio de socialización de los jóvenes objeto

de este estudio, donde sus interacciones personales se complejizan de acuerdo con sus relaciones y vínculos de afecto, conflicto, colaboración e intercambio con los demás miembros de la familia. En este espacio aprenden las normas y reglas culturales de la sociedad. Así también las prácticas de la violencia, las cuales se patentizan en la adolescencia.

Juventud. Una construcción sociocultural.

Para Bourdieu la juventud es una construcción social. La sitúa como una frontera social entre la vida adulta y la niñez. Además como un grupo social constituido por una edad e intereses comunes, definido por la clase social (1990, págs. 120-121). Asimismo, hay que denotar la profundidad y el peso social que conlleva la juventud. Pues no sólo la clase y la educación determinan la condición juvenil. Así también a través de las identidades y adscripciones juveniles –los jóvenes- toman fuerza como actores sociales repercutiendo en la vida social, cultural y política de la sociedad. La juventud está cargada de significados y prácticas sociales históricamente determinadas, así como umbrales entre jóvenes y adultos de expresiones culturales múltiples asociados con elementos de su transición a la adultez. (Valenzuela Arce, 2009).

Existen distintas maneras de ser joven (Valenzuela Arce, 2009; Nateras Domínguez, 2004). Socioculturalmente, la edad y la clase social adquieren

importancia para definir la juventud. La sociedad establece diferencias en los lugares sociales que ocupan los jóvenes y genera dispositivos discursivos para contener y sancionar a este sector social que irrumpe en la escena pública y política. Esto en un marco histórico que encuentra su auge a finales de la década de los 60 del siglo XX; el mayo francés y Tlatelolco en México son ejemplos. Los jóvenes se vuelven visibles, visibilidad que se venía gestando a partir de la posguerra (Reguillo, 2003).

Pero es a partir de los años ochenta del siglo XX, que se responsabiliza a los jóvenes de las violencias sociales, la delincuencia y el consumo de drogas. La marginación y criminalización de los jóvenes desde el discurso oficial provocó en la sociedad el imaginario del joven como "rebelde", "violento" y "drogadicto". Etiqueta y estigma que carga las últimas décadas. Sin embargo, algunas investigaciones académicas sobre las culturas juveniles colocan a los jóvenes como productores y consumidores culturales; relacionados con el tiempo libre y el ocio (Feixa, 2008; Nateras Domínguez, 2004; Reguillo, 2003; Valenzuela Arce, 2009).

En este sentido la clase social tiene un papel preponderante en las formas de ser joven, pues las clases medias y altas son objetivo de consumo para el mercado global. La prolongación del estadio juvenil en estas clases sociales los coloca como los principales consumidores de las nuevas tecnologías, moda y casi cualquier producto cultural. Por otro lado, las clases bajas no corren la misma suerte, pues no tienen acceso a ciertos bienes de consumo. Los más empobrecidos son el principal objeto –más no el único- de marginación y criminalización (Valenzuela Arce, 2010; Ramírez Rodríguez, 2010).

Pero es en la adolescencia cuando el joven comienza a afirmarse como ser social. Sin embargo, es en este estadio cuando la sociedad tiende a aislarlo de las estructuras sociales, dotándolo de una suerte de disposiciones –aparentemente innatas o propias de la edad- de rechazo a las estructuras que lo marginan. La adaptación al grupo social puede suponer una fuente de dificultad para el joven, pues, más que el cambio de la niñez a la adolescencia, es cargar con los mandatos de su entorno social. Por esto, los jóvenes buscan entender como es su sociedad y extraer opiniones sobre los diversos aspectos de la vida buscando modelos identitarios afines a ellos.

Parecería que lo más importante de la transición a la adultez, -es decir, la adolescencia-, es la maduración sexual, acompañada de diversos cambios hormonales a los que se les asocia con inestabilidad emocional, rebeldía a las reglas y normas sociales. Sin embargo, la adolescencia, es una construcción social, y como tal, la sociedad debe justificar su existencia definiendo su incorporación a una sociedad cuyos valores institucionalizados suponen la ubicación e intervención social en función del supuesto de una madurez física y social. Es decir, en la adolescencia se reconoce roles específicos e internaliza los campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos en el contexto institucional. Así también se señala el paso de un estado natural al cultural y el despertar del sentido social, de la emotividad y la conciencia (Berger & Luckmann, 2006; Urteaga, 2011).

Por tanto, los jóvenes se construyen asimismo pero también – invariablemente- se construyen social, cultural e históricamente, atravesados por factores de edad, clase social, género e identidad. De aquí la idea de incorporar la

adolescencia como subcategoría de la juventud, pues suponer la noción de adolescencia como una secuencia fija del desarrollo es obsoleta, estos es, debemos cuidar de no caer en el error o la trampa de atribuir a la adolescencia un estado temporal del desarrollo meramente biológico y psicológico, sin considerar los factores socioculturales (Connell, 2003).

Pues bien, toda violencia es una derrota cultural (Genovés, 1991), y una de las violencias que provoca conmoción social y que visibiliza en mayor medida la derrota cultural en nuestra sociedad es el homicidio perpetrado por adolescentes. Primero, porque resulta implicada la principal institución social como productora del actor social. Segundo, porque el ejecutor es un individuo que está en “formación”¹⁴ custodiado por la familia. De aquí que se llegue a distintas discusiones sobre la pérdida de valores en la familia y la sociedad.

¹⁴ De acuerdo con la Constitución de Mexicana y la Ley de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Baja California vigente, los adolescentes que comenten delitos, o como en este caso homicidio, se les sentencia a llevar un “tratamiento” para después reintegrarlo a la sociedad. Esto es, que el delito de homicidio se clasifica como infracción, lo que deja clara la postura del Estado de tratar a estos jóvenes como “inacabados” o en formación.

Romper las barreras institucionales. Marco Metodológico.

Rol de participación.

En la primera incursión directa con mis informantes solicité a la institución la oportunidad de observar los distintos espacios en los que los jóvenes llevan su vida diaria. Después de varios meses negociando el acceso, se me permitió ingresar al interior del CEMA. El acceso llevaba distintas prohibiciones como interactuar con los jóvenes internos, ingresar aparatos tecnológicos que permitan grabar audio o video, reglas de vestimenta y el impedimento de acceder a algunos lugares como los dormitorios o celdas, los servicios médicos y el comedor. Debido a la negativa del permiso de grabar en audio y video se optó por elaborar una serie de talleres que propuse a la Institución para acceder a los informantes clave y obtener de ellos evidencias de campo, como por ejemplo, relatos, dibujos y cuestionarios de puño y letra de los informantes. Esto con la finalidad de registrar los sentidos y significados que estos jóvenes tienen con respecto a la violencia y la familia, así también las narrativas sobre su vida cotidiana y sus expectativas futuras.

Mi rol de participación es como tallerista (facilitador). Se plantean 7 talleres con una duración aproximada de dos horas cada uno. En el primer taller se obtuvieron datos sobre la estructura familiar y las emociones con respecto a la familia. El primero de los datos obtenidos fue el dibujo de su propia familia, que “nos ofrece una opción ilimitada de interpretación y nos da cuenta de los procesos

cognitivos, culturales y afectivos” de los informantes, dicen Jiménez y Martínez (2011), así como algunos relatos escritos sobre los afectos que sienten por cada miembro. En el segundo taller complemento el tema de la familia obteniendo datos escritos sobre los tipos de conflictos familiares que se dan dentro de la familia y su relación con la violencia. Se realizaron algunos juegos de rol para ejemplificar la violencia. En el tercer taller se intentó identificar el concepto que estos jóvenes tienen sobre la violencia y el significado que ellos le dan al acto violento homicida.

El cuarto taller abordó el tema de juventud, los riesgos y las formas de ser joven. De esta manera se vislumbraron aspectos importantes como el estigma que recae sobre ellos y sus expectativas futuras. En el quinto taller se abordó el consumo de drogas, los tipos de droga que conocen y han utilizado. Encontrando el consumo como una constante en el contexto del homicidio. El sexto taller trató sobre los roles sexuales y roles de género y como se construyó su masculinidad en el seno de una familia patriarcal (de acuerdo con sus narrativas). El séptimo taller fue el cierre y los jóvenes presentaron un plan de vida proyectado a partir de su liberación. Cada uno habló sobre sus planes de trabajo y familia. En cada uno de estos talleres se obtuvieron documentos escritos sobre sus experiencias y opiniones.

Aparte de utilizar la información recabada durante los talleres a través de la producción de documentos escritos por lo informantes y el diario de campo, recurriré a fuentes secundarias, particularmente, el expediente personal de cada uno de ellos generado por la Secretaria de Seguridad Publica de la localidad. Este expediente contiene la declaratoria de lo sucedido por el informante y testigos, así como los

peritajes correspondientes. Si bien, existe el riesgo de reproducir la visión gubernamental u oficial, también permite encontrar narrativas importantes de la realidad de estos jóvenes (Ovalle Marroquín, Ongay Flores, & Olivera Hernández, 2013).

Sujetos de investigación.

El objeto de estudio es analizar los discursos sobre familia, juventud y violencia de cuatro jóvenes homicidas.

- 1) XA1. Homicidio calificado por traición. Asesinó a un amigo, en el momento del homicidio él y su amigo habían salido a robar y discutieron por el botín. Actualmente tiene 19 años de edad, resolución de 9 años, sale en 2020. Ingresó a este centro en 2011. Al momento del homicidio había consumido ice, cristal, marihuana y algunos solventes.
- 2) XB2. Homicidio calificado con alevosía. Asesinó a una mujer en complicidad con otros dos jóvenes amigos de él, ayudo a uno de sus amigos a perpetrar el homicidio, pero no fue el autor intelectual. Actualmente tiene 19 años de edad, e intenta reducir su condena por buena conducta, de ser así sale en 2015. Ingresó a este centro en 2011. Proviene de una familia compuesta, padrastro (con quien dice tener buena relación). Consumo de alcohol al momento del homicidio.

- 3) XC1. Asesinó a su tía. Actualmente tiene 19 años de edad, resolución de 9 años, sale en 2020. Ingresó a este centro en 2011. Vivía con sus abuelos quienes se hacían cargo de él, así también en la misma residencia vivían otros tíos. La víctima era vecina del joven. Al momento del homicidio había consumido ice, Rivotril, cristal entre otras drogas. Su familia lo rechazó por este acto.
- 4) XD1. Asesinó a su padre y horas más tarde a su novia. Ingresó al centro en 2010 con una resolución de 9 años. Actualmente tiene 20 años de edad. Antecedentes de consumo de mariguana, ice, pastillas, alcohol y tabaco, adscripción a una pandilla. Anteriormente sus padres tuvieron otras parejas con las que procrearon hijos mayores a él.

Técnica: observación participante.

Recurrí a la observación participante como la alternativa epistemológica pues propone “una fusión del investigador con los sujetos de estudio, de forma tal que éste aprehende la lógica de la vida social como lo hacen sus miembros” (Guber, 2012, pág. 40). Un intento por experimentar y conocer el mundo social de los informantes mediante la observación. Los jóvenes internos más que reflexionar sobre sus acciones, cumplen una pena o castigo. Sin embargo, esto no significa que no producen su mundo mediante sus actuaciones en él.

Guber comenta que las tipificaciones sociales construyen los atributos que ubican a los sujetos en una posición estigmatizante, por ejemplo, “infractores”, conlleva distintas connotaciones de violencia, desviación, marginación y criminalización. Pero mi función como investigador es conocer los distintos significados que le dan al acto violento de homicidio. Entonces como investigador me convierto “en el principal instrumento de investigación y producción de conocimiento” (2012).

Marcel Mauss menciona que “la teoría tendrá como papel verdadero ubicar la investigación dentro de un objeto de verificación” (2006, pág. 21), esto no garantiza mi objetividad como investigador, pues la interpretación parte de la subjetividad tanto del que investiga como de los informantes. De ahí la importancia de considerar esta dificultad durante la investigación y elegir un posicionamiento teórico-metodológico acorde con la información obtenida en el campo. Habría que considerar lo dicho por Flick respecto a que “los puntos de vista subjetivos son el primer punto de partida” (2007, pág. 20).

En este sentido, se debe tener claro la dificultad de adoptar una posición neutral con respecto a los informantes. Pues el investigador es siempre el investigador y de ninguna manera puede tomar un rol diferente. Flick discute los roles de pertenencia en el campo y menciona que es fundamental “el uso de la observación pura de los miembros en un campo, de la interacción abierta y bien dirigida con ellos y de la participación activa en su vida cotidiana” (2007, pág. 69).

Aquí el trabajo etnográfico cobra relevancia, pues la observación es el primer acercamiento a mi objeto de estudio. En palabras de Marcel Mauss “la teoría etnológica tiene como fin la observación de las sociedades; como objetivos, el conocimiento de los hechos sociales” (2006, pág. 21). El observar –a diferencia de mirar, como generalidad de los individuos- requiere de una metodología para captar los aspectos trascendentales y significativos de un individuo, grupo o sociedad. “No sólo hay que describirlo todo, sino también proceder a un análisis en profundidad, donde se marcará el valor del observador [...]” (2006, pág. 24). La observación como técnica etnográfica brinda la oportunidad de recabar información de distintos aspectos de los jóvenes que he observado. El lenguaje corporal, verbal y no verbal, y las interacciones sociales, son un punto importante para la obtención de datos empíricos. Sin embargo, me he visto en la necesidad de utilizar distintas formas de registrar los datos, principalmente relatos escritos y cuestionarios, pues considero importante señalar que la observación pura no sustentaría adecuadamente los datos y tengo la limitante de la utilización de las tecnologías dentro del Centro. Esto no significa que no pueda obtener datos relevantes o sustentables.

Categorías de análisis.

Es pertinente considerar las categorías de análisis que facilitaran la organización de la información en este apartado. Estas categorías se plantean en base a los objetivos y preguntas de investigación. De esta manera se fundamenta el análisis empírico a través de un anclaje teórico que sustente esta investigación.

Violencia. Es una construcción sociocultural exclusiva del ser humano con la consigna de dañar o agredir a otro ser vivo, se manifiesta en distintos tipos y formas, que va desde la agresión física hasta la simbólica y puede ser legítima, ilegítima u oculta.

En esta categoría exploro los significados que los jóvenes le dan al acto violento, con códigos como la agresividad, lenguaje corporal, idea de masculinidad, tipo de delito, contexto del delito como agresor y como víctima con la finalidad de responder algunos cuestionamientos como ¿Cuáles son los sentidos que le dan al acto violento de asesinar? ¿De qué manera interviene la violencia en la construcción de la masculinidad de estos jóvenes? ¿Cuál es la idea de masculinidad en estos jóvenes? ¿Cuáles son los tipos de violencia que ejercen en la vida cotidiana? ¿Cuál es el contexto social y cultural de sus actos delictivos? ¿Cómo interpretan el acto violento como agresores y como víctimas?

Familia. Es una agrupación social ligada por vínculos de parentesco, afectivos y / o económicos. Considerada el principal espacio de socialización, donde sus interacciones personales se complejizan de acuerdo con sus relaciones y vínculos de afecto, conflicto, colaboración e intercambio con los demás miembros.

Con esta categoría intento articular e interpretar los relatos e imágenes sobre los integrantes de la familia y la dinámica familiar de estos jóvenes con la finalidad de responder ¿Cuáles son los relatos de estos jóvenes sobre su dinámica familiar? ¿Qué idea tienen estos jóvenes de la familia? Para ellos ¿Qué es la familia? ¿Qué imagen tienen de cada miembro de su familia? ¿Cómo son los roles de género dentro del contexto familiar? ¿Cuáles son las relaciones de autoridad en el contexto familiar? ¿Cómo son las relaciones de afecto con los miembros de la familia? ¿Cuál es el contexto social, cultural y económico de las familias de estos jóvenes?

Juventud. Es el estado social de personas y colectividades que vincula su sentido de pertenencia al mundo y su entorno donde sus intereses comunes, clase social y edad son factores determinantes.

Con esta categoría exploro y describo los sentidos y expectativas que estos jóvenes homicidas tienen sobre su futuro, para responder las siguientes preguntas ¿Cuáles eran los espacios de socialización, antes del acto violento de asesinar a uno de sus padres? ¿Cuál es el contexto social y cultural en los espacios de socialización de estos jóvenes? ¿Cuál es concepto que tienen de sí mismos? ¿Cómo es su lenguaje en la vida cotidiana? ¿Tienen marcas corporales? ¿Qué sentido y significado tiene para ellos ser jóvenes? ¿Cuáles son sus expectativas futuras? ¿Tienen metas a corto, mediano y largo plazo? ¿Conocen las consecuencias socioculturales del acto violento que cometieron?

Capítulo 2. Homicidio calificado. Deconstrucción de las narrativas institucionales del acto violento.

Introducción.

Los expedientes son documentos que muestran minuciosamente un proceso penal. Este documento muestra los dictámenes técnicos, los testimonios del “imputado” y testigos, medidas disciplinarias y la resolución del caso, es decir, el tiempo que llevara el tratamiento. Amparados en la Ley, el Código Penal y la Constitución Mexicana, los encargados de ejercer justicia articulan los discursos que legitiman el internamiento de estos jóvenes como medida disciplinaria. En este apartado se presentan extractos de estos expedientes de los cuatro jóvenes informantes de este trabajo, con los cuales podemos analizar el discurso institucional y las narrativas de los jóvenes sobre el acto violento.

Es importante contextualizar a los jóvenes homicidas como sujetos jurídicos. De aquí que se explique brevemente cuales son los artículos en materia penal que se utilizan y los conceptos jurídicos en los calificativos dados a los jóvenes.

Posteriormente se sintetizan los cuatro casos estudiados en este trabajo. Lo que dará una idea clara y contextual del delito, el veredicto y la resolución visto desde la perspectiva jurídico. En términos de la sociedad posmoderna se analiza como el sinsentido y la incertidumbre permea la vida cotidiana de los jóvenes homicidas. Siguiendo esa línea se hace un recorrido por los expedientes donde se analizan los silencios, los vacíos, los contrastes tanto de las narrativas de los jóvenes y los testigos, como de las narrativas institucionales y como estas, median en la construcción del sujeto jurídico.

Jóvenes homicidas. El sujeto jurídico.

La Ley de Justicia para Adolescentes en los artículos 1º y 3º se establece que aplicará la Ley a las personas de 12 años cumplidos y menores de 18 años que se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito, y se les denomina adolescentes. La Ley también menciona que siendo esta persona adolescente al momento de cometer el delito, se aplicará ésta Ley, aunque durante el proceso y el tratamiento alcance la mayoría de edad. Por su parte la Constitución Mexicana salvaguarda el derecho a la libertad de los adolescentes, de tal suerte que se buscará evitar privarlo de la libertad o en su defecto que pase el menor tiempo posible en internamiento. La edad máxima que se establece como tratamiento en internamiento para un adolescente es hasta cumplir 25 años.

El artículo 123 del Código Penal señala que quien comete el delito de homicidio es aquel “que priva de la vida a otro”. Siempre y cuando la muerte se provocara por este acto y no ocasionada por otras circunstancias como por ejemplo, una lesión anterior o una negligencia durante tratamientos médicos. El homicidio es una violencia que culmina con la muerte del otro y necesariamente implica el encuentro cara a cara entre agresor y víctima. Su interacción social es fatal. En materia judicial el homicidio es calificado cuando la conducta del infractor es “con premeditación, con ventaja, con alevosía o traición”¹⁵.

De acuerdo con el Código Penal vigente se define lo siguiente:

Artículo 148.- Concepto de ventaja.- Se entiende que hay ventaja: I.- Cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y éste no se halla armado; II.- Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañen; III.- Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido; [...].

Artículo 150.- Concepto de alevosía.- La alevosía consiste en sorprender intencionalmente, a alguien de improviso, o empleando acechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el daño que se le quiere hacer.

Artículo 151.- Concepto de traición.- Obra a traición el que no solamente emplea la alevosía, sino también la perfidia, violando la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima, o la tácita que ésta debía

¹⁵ Artículo 147 del Código Penal del Estado de Baja California.

prometerse de aquel por sus relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquier otra que inspire confianza.

Los entramados socioculturales que distinguen estos actos violentos están sesgados por definiciones jurídicas que sancionan una conducta individual (psicológica) y utilizan el contexto del delito para acreditar a la persona como “anormal” (estigma). La postura de la criminología sería buscar rasgos de “maldad” o patológicos de personalidad separándola de su lugar social, es decir, aislar la conducta del individuo del grupo social del cual es miembro. No obstante, para comprender esa conducta es necesario dejar de pensar en función del bien y el mal y ver que los actos sociales involucran a otros actores. De aquí que entender como los distintos espacios de socialización (la familia, los amigos, así también los conflictos, su identidad, etc.) fueron construyendo social, cultural e históricamente la violencia en cada uno de estos jóvenes.

La disciplina jurídica nos indica que el homicida es una persona que realizó una conducta tipificada como delito y culminó con la muerte del otro. Conducta que se somete a tratamiento con la finalidad de reincorporarlo a la familia y a la sociedad.¹⁶ De tal suerte que al sujeto se encauza y se “re-educar”. Sin embargo, el homicida es aquella persona construida socioculturalmente a la que hay que

¹⁶ Para Mead (1973), el conductismo (sobre todo el watsonian) apela a la animalidad humana, intentando modificar la conducta de manera individual como si ésta fuera aislada de lo social y cultural. Sin embargo, y de acuerdo con el conductismo, la conducta sigue latente. Por lo que desde la psicología conductista el comportamiento “criminal” obedece más a un impulso irreflexivo que a un acto que no pasa por alto la experiencia y el conocimiento del agresor. Así pues, la violencia implica una serie de actividades como tomar un arma, dirigirla a otra persona en específico, con la intención de dañar, quizás, esconder el arma, huir, etc. ¿Esto es natural? ¿Cualquier otro animal lo haría? No, no es natural, conlleva raciocinio y flexibilidad exclusivas humanas, por lo tanto cultural.

comprender como un actor social capaz de modificar las estructuras sociales a través de un acto violento.

El delito, el juez y la resolución jurídica.

De acuerdo con el discurso jurídico el proceso penal va encaminado a lograr que los jóvenes se reintegren a su familia y a la sociedad, buscando preferentemente el tratamiento en libertad. Pero no habiendo otra opción para el Estado acorde con el delito, la resolución será el internamiento. En los siguientes casos existieron los elementos suficientes para comprobar que el homicidio fue perpetrado por cada uno de estos jóvenes. Los homicidios están calificados de acuerdo con el Código Penal como sigue:

XA1, Homicidio calificado por traición.

Aproximadamente a las seis de la mañana XA1 caminaba acompañado de un amigo del barrio. Pasaron la noche en vela, juntando botes, robando y metiéndose heroína. XA1 ya estaba cansado, el sueño lo vencía pero su amigo quería seguir. Discutieron. XA1 se sintió amenazado, sacó un cuchillo que se había guardado en el pantalón por si acaso lo ocupaba, él solo se quería defender. Un testigo dijo que los jóvenes caminaban y discutían cuando XA1 se adelantó unos metros, para sacar el cuchillo, voltear y encajarlo en el pecho del otro. El joven salió corriendo pensando

que su amigo lo seguía, no fue así. Su amigo cayó al suelo. El cuchillo le atravesó el corazón y XA1 siguió corriendo.

El servicio médico forense dio Fe de la muerte de un joven de 20 años. En su cuerpo encontraron dos heridas en el pecho. XA1 admitió el delito. Las medidas que procedieron fueron nueve años en internamiento en un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, donde se le proveerá de “forma continua y directa educación y capacitación para el trabajo”. Además de orientación para evitar que vuelva a ocurrir una conducta delictuosa de este tipo. Se consideró, de acuerdo con el grado de estudios que posee (primaria) “pudo haber reflexionado sobre las consecuencias de sus actos”.

XB1, Homicidio calificado por ventaja y alevosía.

“Íbamos a empezar a pistear” dice XB1, pasada la media noche, uno de sus amigos (17 años), se había metido a la casa de la vecina para recoger una pelota. La señora lo sorprendió dentro de su propiedad y lo acusó de intentar robarle objetos del patio. El amigo argumentó que solo había entrado por la pelota. Salió de ahí y se unió a su hermano (19 años) y a XB1. Los tres siguieron bebiendo cerveza en la esquina del barrio, pero la vecina seguía observándolos desde fuera de su casa, murmurando con una vecina que iba de paso. El hermano mayor del joven de la pelota le dijo a XB1: “déjame ir a ver”, sacó un cuchillo y se brincó la barda. Las versiones de los jóvenes y los testigos no concuerdan entre sí. XB1 mencionó que él solo se metió a persuadir al amigo del cuchillo que desistiera del acto, pero

estando ahí, si le agarró las piernas a la señora mientras el otro la asesinaba. El joven de la pelota dijo que él miró a su Hermano y a XB1 asesinar a la señora desde la barda, pero que nunca se metió a la propiedad. Una testigo afirmó que entre los tres la asesinaron de una manera violenta, incluso escuchó que los jóvenes vociferaban amenazas mientras la señora intentaba protegerse metiéndose debajo de una camioneta. Esta testigo gritó hasta que la escuchó uno de los hijos de la señora y acudió al rescate. Ya era tarde, la señora murió mientras la trasladaban al hospital.

Todos los testimonios fueron aceptados y reconocidos con valor probatorio. A pesar de las diferencias e incongruencias en las narrativas. Debido a que superaban en número a la víctima y no le dieron oportunidad de evitar la agresión, además de considerar por el juzgado que pudieron reflexionar sobre este acto y desistir del mismo. Se calificó este homicidio con alevosía y ventaja. La causa de la muerte fueron múltiples lesiones en distintas partes del cuerpo. La resolución dictada por el juez fue de siete años de internamiento en un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, resaltando el escaso control que ejercen los padres sobre el adolescente.

XC1, Homicidio calificado por ventaja y traición.

Después de una noche de consumir algunas drogas enervantes y alcohol, XC1 se levanta como a las seis de la mañana y decide ir a robar algo de dinero para comprar unas galletas. La opción conveniente fue su tía, quien vivía frente a su casa,

únicamente con sus dos hijos de 10 y 3 años. XC1 conocía bien los pormenores de vida cotidiana de la tía y la manera de entrar con facilidad a la casa, la cual cuenta con dos cuartos: cocina y dormitorio. En una cama matrimonial duerme la tía y en otra los dos hijos. El joven va a la habitación y observa detenidamente dormir a su tía, el botón del pantalón esta desabrochado y el cierre un poco abajo, la blusa un poco levantada, el joven sigue ahí, frente a la tía. De pronto el joven desiste de su acto e intenta salir del lugar, se arrepiente –dice él-. En eso despierta su tía y él se esconde entre unas cobijas, la tía grita “quien anda ahí” y baja de la cama. Lo descubre y el joven salta sobre ella, forcejean, caen al suelo. El hijo mayor dijo que él golpeo a su mamá varias veces contra el piso. Él la sujetaba del cuello y al dejar de moverse, el joven pensó que estaba inconsciente, sus primos lloraban y les gritó que guardaran silencio, pues había llegado el abuelo a buscar a la tía, su hija. Ella seguía en el suelo, inmóvil. El joven al percatarse de que la tía había muerto decide llevar a los niños a un canal alejado de la colonia donde vivían. Los niños temerosos van con él sin conocer el final. Al llegar, los avienta al canal y unos minutos después opta por sacarlos con la consigna de no hablar de lo que pasó con su mamá. Al final XC1 manifestó estar muy arrepentido de lo que hizo.

El juez tomó los testimonios como probatorios y el joven aceptó cometer el delito. El dictamen químico dio positivo a metabólicos de anfetamina, marihuana, y metanfetamina. La causa de la muerte fue asfixia por estrangulación y la víctima fue golpeada en la cabeza con un objeto. En conjunto con los integrantes del Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro de Diagnóstico se estableció un tratamiento en internamiento de 8 años. Calificando este acto con ventaja y alevosía, descartando

la tentativa de homicidio contra los menores por desistir del acto de ahogarlos en un canal. El juez resalta el escaso control y vigilancia que los tutores ejercen sobre el joven.

XD1, Homicidio calificado por ventaja y traición; y Homicidio calificado por razón de parentesco.

Una noche de martes XD1 se encontraba acostado en el sofá de la sala, a oscuras pues había cortado el suministro de luz. Su padre al llegar del trabajo lo saludó y encendió unas velas. Parecía desconfiado, por la tarde su esposa, le comentó de un percance con su hijo, intentó golpearla. Se sentó a su lado para platicar pero ellos ya no se entendían, discutieron, el joven se levantó y comenzó a golpearlo, su padre solo trato de detenerlo y persuadirlo que desistiera a sus ataques. En ese momento XD1 recordó que en la habitación de sus padres se encontraban dos cuchillos de cocina, corrió a la habitación y su padre detrás de él. Tomó el cuchillo que estaba detrás del televisor, al voltear su padre estaba frente a él, pensó que lo golpearía y fue ahí cuando lanzo el primer cuchillazo. El joven sintió como se lo encajaba en el pecho, su padre gritó ¡detente! Pero él sacó el cuchillo y lo insertó de nuevo varias veces más. Su padre quedo tendido en el suelo desangrándose. Lo arrastró hasta dentro de la habitación, cerró la puerta y se fue de casa. Caminó por la calle bañado en sangre, no se lavó la cara ni se cambió la ropa. Llegó a la casa de un amigo y le pidió que lo dejará dormir ahí. El amigo preguntó por la sangre pero XD1 evadió la pregunta y cambió de tema.

La mañana siguiente partió de la casa del amigo, así, con la misma ropa y la sangre seca, caminó por las calles de la ciudad y tomó un camión para llegar a la casa de su novia. Al llegar se sentó en la banqueta frente a la casa a esperar que llegara de la escuela. Una amiga que se encontraba de visita en casa de la novia salió a preguntarle sobre su aspecto, a lo que él solo respondió que había peleado con “su peor enemigo”. La madre de la novia lo invitó a pasar, le dio desayuno, le permitió tomar un baño y le proporcionó ropa limpia. La novia llegó, una joven de 15 años, quien al ver que el joven estaba triste decidió –de acuerdo con lo que dijo la madre- quedarse en casa con él, pues todos los demás saldrían de paseo. Se quedaron solos. Ella le preguntó si pasaba algo y el joven confesó. Ella lo denunciaría pero él no lo permitió. Ella quiso escapar pero él, con uno de sus brazos, la agarró del cuello y con el otro brazo la golpeó. Ella siempre luchó. Cuando ya no se movía la lanzó a la cama y al ver que no respiraba le echó una toalla encima. Salió de la casa, caminó unas cuadras y tomó un taxi hasta una plaza comercial, de ahí tomó un camión hasta la casa de su media hermana. Horas más tarde fue aprehendido comiendo en una taquería, el plan era salir del país.

El peritaje señaló que la causa de muerte del padre de XD1 fue causada por heridas por instrumento punzocortante penetrantes en cráneo, cuello, tórax y abdomen. La joven por estrangulación. De acuerdo con el juez el joven pudo haber reflexionado sobre las consecuencias de sus actos por lo que se dicta una resolución de nueve años de internamiento en un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Algunas declaraciones de las autoridades catalogaron este acto como “salvaje”.

Rastreando los sentidos del sin-sentido.

[...] andábamos juntando botes como a las 6:00 de la mañana, me metí heroína, no sé si llegamos con mi abuela, no me acuerdo, tuvimos un pleito, no había dormido y yo quería irme a dormir a la casa, él no quería, salimos de pleito, comenzamos a alegar, yo traía un cuchillo grandote, lo traía en el cinto, nomás lo traía ahí, lo agarré de la casa, traía el cuchillo para defenderme, cuando saqué el cuchillo se lo encajé porque me quería pegar, en el pecho, salí corriendo y me llevé el cuchillo para defenderme por si me seguía, volteé y me di cuenta que se cayó al suelo, quedó tirado del lado de la carretera, el cuchillo lo deje escondido en una llanta.

Declaratoria inicial de XA1, Homicidio calificado por traición.

La violencia es una de las actividades más peligrosas de nuestra especie (Genovés, 1991).¹⁷ Suelen ejercerse desde nuestras interacciones cotidianas íntimas (familia, pareja o amigos). En casos extremos, los escenarios son devastadores y destructivos, la guerra, el terrorismo o el narcotráfico son ejemplos. De alguna manera existe –y ha existido siempre- cierta permisividad ante los actos violentos

¹⁷ Declaratoria sobre la violencia (Sevilla, 1986). Véase (Genovés, 1991)

(en cualquiera de sus manifestaciones o formas) por más atroces e “inhumanos” que parezcan. La sociedad posmoderna, caracterizada por la personalización del individuo: desprovisto de seguridad, melancólico, abandonado, angustiado y solo, encontró en la apatía, la incertidumbre y el sinsentido tal malestar social y cultural (Bauman & Tester, 2002; Cajas, 2004) que la violencia se convirtió en parte de la cotidianidad, es decir, consumimos la violencia como un producto más que nos ofrece la modernidad y de esta manera –parafraseando a Zizek (2009)- reproducimos y participamos de su horror.¹⁸

El acto violento descrito anteriormente contradice las formas lógicas de ver la violencia, pues sus causas carecen de razón para cometer dicho acto, a lo que me refiero es a que no existían elementos en la narrativa de este joven que le den sentido y significado a la ejecución del asesinato. Empero, la violencia parte de experiencias vividas en los distintos espacios de socialización, aprendidas y alojadas en la memoria. Esto es, no existe forma de ejecutar un acto violento sin experiencias previas con la violencia, sean éstas como: víctima, agresor o espectador. Dentro de esta lógica, se hace un juicio sobre cada acontecimiento violento (por el cual tenemos la libertad de decidir, incluso lo ilógico de este acto). Sin embargo, como menciona Postasta (refiriéndose al origen del sentido) “hay que volver la atención a la significación intencional de la cual ese sentido depende”

¹⁸ Naief Yahya en Pornocultura (2013) argumenta como el consumo de violencia a través de portales de internet donde se muestran violaciones, ejecuciones, entre otras escenificaciones reales o montadas, atraviesa todos los estratos sociales, edades y géneros.

(2013, pág. 17), es decir, el sentido es un acontecimiento consciente, pero cuando lo comprensible no se sostiene, solo queda el sinsentido.

Aquella disertación de Hanna Arendt sobre el pensar y el conocer la tomaré como referencia en este caso. El sinsentido está relacionado con el ejecutar sin pensar, pues cuando realizamos ese dialogo interno, discernimos y hacemos juicios sobre algún acontecimiento o un acto futuro. Cuando se realiza un acto tanto el sentido como el sinsentido tienen un significado, solo que en el sinsentido este significado no es visible y en ocasiones no es consciente, por ejemplo, cuando el joven dice: “cuando saqué el cuchillo se lo encajé porque me quería pegar” tiene conocimiento de la violencia, pero el acto violento realizado carece de reflexión interna, por tanto de sentido, pues no hace una reflexión de lo que sucede, sino que recurre a lo que conoce, la violencia.

La sociedad posmoderna no solo se caracteriza por el proceso de personalización narcisista¹⁹, sino también por la reducción progresiva del proceso disciplinario. Las carencias de atención y de objetivos de los jóvenes satisfacen a una sociedad indiferente, apática y falta de voluntad (Lipovetsky, 2002). Los jóvenes se enfrentan a una individualización forzada, pues si bien nuestra era implica una suerte de búsqueda individualizada del sentido de la vida, los jóvenes se ven desprovistos de seguridad, de una irritante falta de adecuación dentro de la sociedad y de un profundo sentimiento de orfandad (Bauman & Tester, 2002).

¹⁹ Según Lipovetsky la personalidad narcisista se refiere a un trastorno de carácter (2002, pág. 76).

Para los jóvenes ya no hay un mañana, solo un ahora eterno y los no tan jóvenes padecen el mismo síntoma; la sensación de vivir a la deriva, la fragilidad y fluidez de los vínculos humanos, la inmediatez de la información y de la satisfacción con solo tocar un botón. Esto refuerza la indiferencia, la incertidumbre y el sinsentido de la vida cotidiana. Los lugares de encuentro con otros seres humanos se digitalizaron, se volvieron lugares vacíos a pesar de las multitudes humanas. El vecino es un extraño o el enemigo, el amigo íntimo está a kilómetros de distancia. No hay propósito, únicamente hay que permanecer, sobrevivir (Bauman, 2002).

La incertidumbre es un estado de ánimo donde impera la angustia, la melancolía y ansias de afecto, es pues, la sensación de una vida flotante, líquida diría Bauman (Cajas, 2004). La narrativa de este joven es muestra de una angustia constante “traía el cuchillo para defenderme”, “nomás lo traía ahí”, “me metí heroína” pero eso no resolvió la incertidumbre. Sobre los usuarios de drogas recaen señalamientos de marginalidad y criminalidad, discursos relacionados con el uso de drogas y la violencia (Ovalle Marroquín, 2009) que asegurarían que la heroína – como en este caso- es la causa del acto violento. Pero no se puede afirmar que la pobreza, la marginación, la exclusión o la drogadicción, son las causas primarias de la delincuencia y la criminalidad, de lo contrario, se podría predecir qué joven será: ladrón, homicida o criminal con el solo hecho de conocer su origen social o cultural.

Uno de los jóvenes relata el absurdo de como en un instante cambia completamente su vida, XB1 menciona:

Por no hacer caso a mi madre cuando me decía que no saliera a la calle y me salí. Estaba tomando y yo y mis amigos estábamos ebrios y uno entró a la casa de la señora y la empezó a apuñalar y luego yo y su hermano al escuchar los gritos entramos y vimos que la estaba asesinando y me dijo que le tomará los pies y se los agarré para que no se moviera y su hermano las manos también y luego huimos y nos detuvo la policía y estoy aquí.

Las circunstancias de esta situación desprovistas de lógica, en las que en un instante debe decidir entre ir o no ir en apoyo a su amigo, detenerlo o participar en el acto violento. Es acaso la levedad con la que se toman nuestras acciones, esa sensación de que nada pasará, porque nada pasa.

Las narrativas de estos jóvenes como antesala del delito tienen referencias al uso de drogas o alcohol. Aun así estas no son las que le dan sentido o significado al delito, este es el caso de XC1 quien dice:

Los primeros minutos de hoy miércoles estaba tomando cerveza en la cuadra de atrás de mi casa, con mis amigos [...] y en eso llegó un morro [...] el cual traía dos pastillas de Rivotril se las arrebaté de la mano y me las eché a la boca y me las pasé con un trago de cerveza y de ahí me fui a mi casa y me acosté en mi cuarto como una media hora y me levanté como a la una de la mañana ya del día hoy miércoles y me asomé para afuera pero como no había nadie ya afuera me volví a meter a mi cuarto y me dormí despertándome como a las cinco de la mañana y como una de mis tías [...]

vive enfrente de mi casa sola con sus dos hijos [...] se me hizo fácil ir a robarle dinero para comprarme galletas, [...]. Cita del expediente.

Se puede observar que el uso de drogas no es lo que motivó al joven a ir a la casa de su tía a “robarle dinero”. Si bien, en el momento en el que decide ir a robar y de acuerdo con el dictamen químico pericial resultó positivo a metabolitos de anfetamina, marihuana y metanfetamina, pero fue la cercanía y el contexto familiar de la tía que vive “sola con sus dos hijos” lo que le hizo fácil ir a robar. Algo que se puede percibir en esta narrativa, es la levedad, la indiferencia y soledad con la que vive este joven, al mencionar “como no había nadie ya afuera me volví a meter a mi cuarto y me dormí”. La falta de propósito que enmarca la sociedad posmoderna.

A estos jóvenes el futuro los alcanzó –o quizás, diría Valenzuela Arce (2009)- el futuro ya fue. El vivir al día es una de las características de cada uno de ellos. La levedad con la que adquieren, o mejor dicho, con la que no adquieren compromisos lo podemos constatar en estas narraciones, los peores crímenes no requieren grandes motivos dice Zizek (2009). La agresión no es lo que perturba a nuestra sociedad, sino, quienes la ejercen y sobre todo saber las causas y a quien culpar, es decir, señalar quienes son los “anormales”, los marginales, los criminales y diferenciarnos de ellos.

Relatos como espejos. Contraste entre las narrativas de agresores y testigos.

Hacer un análisis sin temperatura²⁰ de la violencia requiere distinguir entre la verdad y la veracidad, pues lo que hace del testimonio de la violencia algo veraz es “su incoherencia factual, su confusión, su informalidad” (Zizek, 2009, pág. 12). De aquí que los contrastes entre las narrativas de agresores, víctimas y testigos muestren los hilos que se entrelazan en estas historias que en primera instancia carecen de lógica y sentido. Para esto debemos desmenuzar las narrativas disponibles de los actores que participaron en estos actos violentos y así encontrar la veracidad de estas narrativas, pues los hechos tal cual sucedieron se pierden en la percepción, la memoria y el significado que los distintos actores (directos o indirectos) le dieron a estos actos. Así también resulta evidente que los autores del delito manipulan sus narrativas para minimizar sus acciones o “como medio de promulgar su inocencia” (Ovalle Marroquín, Ongay Flores, & Olivera Hernández, 2013, pág. 294).

El caso de XB1. Homicidio Calificado con alevosía y ventaja.

Estábamos en la casa de XB3 [...] íbamos a empezar a “pistear”²¹ eran como las doce pasaditas de la noche del día de hoy apenas habíamos abierto las cerveza y empezaron a alegar entre el XB2 y doña XB4 quien es vecina del XB2 y este le decía a ella que le diera su pelota y doña XB4 le decía cuál pelota te querías meter a robar ellos son vecinos estábamos como a quince metros de distancia y escuchábamos todo y después el XB3 dijo déjame ir a

²⁰ Ni fría ni caliente.

²¹ Palabra coloquial, se refiere a ingerir bebidas alcohólicas.

ver... Fue en ese momento que miré que sacó un cuchillo y se brincó la barda de la parte de atrás para entrar a la casa de doña XB4 pero antes de que se brincara yo intenté quitarle el cuchillo pero me cortó, él se brincó la barda y empecé a escuchar gritos de doña XB4 fue en ese momento que me brinqué la barda y venía de atrás de mi XB2 para calmar al XB3 fue cuando me di cuenta de que XB3 tenía a la señora debajo de la camioneta yo le hablé al XB3 para que nos fuéramos me acerqué a él para quitar al XB3 y en eso doña XB4 me tiró unas patadas y yo le detuve sus pies y se los hice a un lado. Yo miré que el XB3 estaba forcejeando con doña XB4, la señora estaba debajo de la camioneta yo miré que el XB3 le tiró tres cuchillazos en ese momento le dije al XB2 que se fuera conmigo o si quería quedarse y nos fuimos de ahí y cuando yo me iba brincando la barda escuché que iba llegando XB5 [vecina] y escuche que el XB3 le dijo que le pusiera a la verga que se fuera de ahí y el XB2 y yo nos fuimos [...].

El testimonio anterior deja ver como XB1 minimiza su intervención en el acto violento, incluso manifiesta su resistencia a colaborar. Este tipo de discurso es frecuente en los testimonios del delito. Pues hablar sobre la realidad del acto violento implica para el actor asumir la responsabilidad directa del delito (Ovalle Marroquín, Ongay Flores, & Olivera Hernández, 2013). Practica regular en estos contextos. La siguiente declaración confirma lo anterior y corresponde al amigo de XB1, dice:

Yo andaba jugando a la pelota como a la una de la mañana en el patio de mi casa, se fue la pelota al patio de la vecina [...] y me brinqué la barda para ir

por mi pelota y cuando la agarré me encontró doña XB4 en su patio y me pegó, me preguntó que si me había metido a robar a su casa siendo que yo le dije que solo había entrado por mi pelota la cual traía en mis manos, después me fui a mi casa y me metí y volví a salir en eso con mi hermano [...] supo lo que había pasado con la vecina y se metió y el XB1 lo acompañó los dos se metieron a la casa de doña XB4 y ya le iban a pegar cuando doña XB4 pensó que yo me había metido otra vez a su casa y tiró un trancazo pensando que era yo pero le pegó a mi hermano [...] y mi hermano se cayó primero y la doña le estaba pegando unas patadas en la cabeza a mi hermano y después le agarró el XB1 las patas y le pegó unas patadas a doña XB4 como mi hermano se levantó él estaba muy borracho y la tumbó y le pegó unos fierrazos es decir le dio unos cuchillazos yo miré que le dio dos golpes unos en la panza y otro en la pierna derecha y yo estaba viendo todo desde la barda de atrás la cual está a unos tres metros y el XB1 le ayudó yo miré cuando él le agarró las patas a doña XB4 y por arriba de la barda yo le estaba gritando que se viniera porque yo los quería detener para que no hicieran una desgracia doña XB4 sola se metió debajo de la camioneta [...].

Este joven va más lejos deslindándose de su participación mencionando ni siquiera estar presente. Pero asevera que su hermano fue quien “le pegó unos fierrazos” a la víctima y concluye: “XB1 le ayudó yo miré cuando él le agarró las patas”. Las contradicciones en las narrativas de estos jóvenes reflejan la intención de proclamar su poca o nula contribución en el acto violento. Sin embargo, en la declaración de una de los testigos contradice, las dos declaraciones anteriores.

[...] y en eso miré que los tres ya estaban adentro me acerque y escuche unos gemidos y me imaginé lo peor, y como le tapaban la boca, y escuche que le gritaban cálese pinche vieja y el XB3 le decía a XB2 agárramela no la sueltes y XB2 la agarraba de los pies y XB1 estaba en medio y XB3 la picaba y cuando me vieron me dijeron ¡ábrete o te va a pasar lo mismo, vete a tu casa! yo agarré piedras y se las aventé, y la señora gritaba ¡auxilio! y yo les grité ¡déjenla muchachos ya déjenla! Y en eso miré que se levantó uno de ellos y yo salí corriendo y fui con el XB6, y le dije que estaban matando a su mamá, y yo vi que el XB3, XB2 le pegaban con algo y el XB3 también le pegó varias veces le daban muchas veces con el cuchillo, ellos corrieron por un lado, cuando el XB6 iba corriendo tras ellos escucho la voz de su mamá, y fue cuando se detuvo, y se brincó el cerco y la abrazo, [...] el XB3 le pegaba con algo y le decían que se callara, los tres le decían cosas y le pegaban, ella se defendía, los pateaba, le pegaban en la cara ella tenía separados los parpados y la cara cortada, muchas rayas, muchas rayas, muchas tajadas en la cara, [...] y vi que los tres le pegaban con algo, de repente ya había mucha gente pero no llegaba la patrulla y a ellos los conozco desde chicos, los conozco hasta la voz, todo fue muy rápido, fueron muy violentos con la señora.

Este testimonio deja ver otra perspectiva del acto y de los actores. Enfatiza la falta de control de estos jóvenes y finaliza diciendo “fueron muy violentos”. La angustia, el miedo y la impotencia permean la narrativa de la testigo, para ella, los tres jóvenes violentaron por igual a la víctima. La percepción de estos actos como

espectador dificulta la objetividad de lo que ve y se carga de subjetividades la realidad del acto violento. Estos contrastes entre las declaraciones de cada uno de los entrevistados dificultan reconstruir la verdad de los hechos. Sin embargo, los mecanismos jurídicos se articulan de tal manera que estas narrativas finalmente son veraces para las autoridades, a pesar de las contradicciones en los testimonios.

En la siguiente narración de la misma testigo amplía su declaración mencionando detalles de la participación de XB1, esto en otro momento del proceso penal.

[Los tres jóvenes] se encontraban debajo de la camioneta y seguía escuchando los quejidos más fuertes que hizo que me acercara más y grité ¿Qué están haciendo ahí? Ese sonido parecido a cuando uno va a vomitar o que le están apretando el cuello y se trataba de la voz de XB4 que se escuchaba con palabras entre cortadas pidiéndome auxilio por mi nombre claramente escuche ¡XB5 auxilio, ayúdame! Y alcancé a ver las piernas XB4 que estaba forcejeando para querer meterse más adentro de la camioneta para zafarse y escuchaba que XB2 y el XB1 le ordenaban que se callara a XB4 al mismo tiempo que XB1 le decía a ella ¡cállate hija de tu puta madre! a la vez que la jalaba para que no se metiera más debajo de la camioneta y los otros [...] lo incitaban gritándole ¡detenla, detenla! Cuando se dio cuenta XB3 que yo estaba ahí porque sacudía el cerco y les gritaba que la dejaran, que ya no le pegaran entonces fue cuando me gritó XB3 “¡XB5 ábrete de aquí, vete para tu casa y no hagas pedo!” yo le supliqué que la dejaran en paz y me amenazó XB3 diciéndome “retírate o te va a pasar lo mismo” pero

yo escuchaba en repetidas ocasiones golpes fuertes cada que XB4 gritaba y empecé a gritar más fuerte para ver si alguien me escuchaba [...].

Las emociones y los sentimientos nos distinguen como seres humanos. De aquí que al expresar las emociones no nos aleja de la razón y el pensamiento, por lo contrario, las emociones proveen de sentido los contextos socioculturales (Jimeno Santoyo, 2004). Sin embargo, en los contextos de violencia las emociones se cargan de significados y la razón de sinsentido. La narración de la testigo es bombardeada por expresiones de dolor de la víctima, palabras de auxilio, amenazas personales, sangre, la violencia en su esencia pura. Todos estos elementos evocan experiencias relacionadas con el dolor o el miedo. El dolor de la víctima lo equipara al recuerdo de vomitar de la testigo, la angustia de ayudarla y correr con la misma suerte, el suplicio del cuerpo sometido con el ejercicio del poder, etc. Todas estas construcciones socioculturales. Por su parte XB1 es exigido por su grupo social a intervenir en el acto violento. Su negativa interna a participar se contrapone con su pertenencia al grupo. Fue más fácil colaborar en el acto violento que desistir y alejarse del lugar. Las fuerzas sociales triunfaron sobre la razón y no un impulso “natural” a la violencia. La adscripción a un grupo social tiene implicaciones culturales difíciles de rehusar como la lealtad. Debe quedar claro que no se interpretan los motivos del acto violento del grupo, sino el sentido que le dio XB1 a este acto. Es por eso que generalizar este acto violento particular sería un error interpretativo pues los significados fueron distintos para los tres jóvenes que participaron en el acto violento.

Los silencios, los vacíos y las contradicciones.

Tanto en los expedientes judiciales como durante las sesiones del trabajo de campo en el Centro “correcional” predominaron los silencios de los jóvenes, los vacíos y contradicciones en sus narrativas. Estos silencios y vacíos esconden en mayor o menor medida emociones, afectos y conflictos. Son intentos por ocultar el tipo de interacciones sociales, así como rasgos de identidad de los jóvenes (Jimeno Santoyo, 2004). Podría asegurarse que los silencios, vacíos y contradicciones son actos performativos para disimular o minimizar el verdadero sentido del delito.

En el caso de XC1 se encuentran estos elementos, que si bien las autoridades judiciales suponen la “intención” de robar algún objeto, está intención esconde su sentido en el acto de robar. Sin embargo, como veremos en la narrativa del joven, no deja claro que hacia específicamente en el lugar, pero si escuchamos su silencio, existe algo más que la intención de robar dinero.

[...] aproximadamente a las ocho de la mañana se introdujo al domicilio de la hoy occisa con la intención de apoderarse de algún objeto, el cual es sorprendido por la ofendida a quien agrede físicamente hasta derribarla cayendo al suelo la hoy occisa lo cual aprovecho el adolescente para sujetarla de la cabeza y en repetidas ocasiones estrellarla contra el suelo hasta que ésta queda inerte en el suelo, quedando solo en la habitación con los menores [...]. Dictamen oficial del caso XC1.

La declaración del joven XC1 dice lo siguiente:

[...] una de mis tías [...] vive enfrente de mi casa sola con sus dos hijos [...] se me hizo fácil ir a robarle dinero para comprarme galletas, por eso fui a la casa de mi tía antes mencionada y me brinqué el cerco de la casa [...] la cual solo tiene dos cuartos la cocina y donde duerme ella con mis primos antes mencionados, mirando que en una cama matrimonial estaba acostada mi tía [...] la cual traía puesto un pantalón de mezclilla de color azul el cual tenía desabrochado el botón y el zíper y la blusa era de color azul y la tenía poquito levantada y en otra cama pero individual estaban acostados mis dos primos antes mencionados acercándome yo a la cama donde estaba mi tía para ver si le podía robar dinero pero en ese rato me arrepentí de lo que estaba haciendo

A diferencia del dictamen oficial que se limita a describir el acto violento. En la narrativa del joven el sentido del acto violento no es visible. Él sabía que estaba sola con los hijos, sabía cómo entrar a la casa, observó detenidamente su pantalón desabotonado y su blusa levantada. Esta descripción conlleva una connotación sexual, la cual el dictamen oficial no considera o no toma en cuenta, pero en la declaración de uno de los testigos presenciales, el hijo de 10 años de edad de la víctima describe lo siguiente:

[...] Me desperté en la mañana del día de hoy para ir a la escuela porque entro a las ocho de la mañana y escuché los gritos de mi mamá y me quedé viendo por debajo de mis cobijas también estaba mi hermano [...] en la misma cama que yo que es la cama de mi mamá y los dos estábamos despiertos y tapados con las cobijas y también estaba el XC1 en mi casa y mi mamá le

estaba grite y grite y luego [él] le pegó en la cama y después la jaló en el piso agarró la cabeza de mi mamá se trataba de defender y hasta vi que le pegó una patada al XC1, luego el XC1 le puso una almohada a mi mamá en la cara y mi mamá gritaba 'apaaaaaaa' y luego hacía un ruido como que no podía respirar y después ya no se movió para nada y yo pensé que estaba muerta, luego vi que el XC1 le bajó el pantalón a mi mamá hasta los pies y tenía su blusa subida, entonces el XC1 se subió arriba de ella y le hacia el amor y hacia movimientos atrás y hacia delante, [...].

Los silencios en la narrativa de XC1 se articulan en lo dicho por el hijo de la víctima. En la revisión de los documentos periciales no se encontró ningún dato o dictamen oficial que denotara el acto sexual o violación. Pero las implicaciones socioculturales en este acto violento rebasan las lógicas judiciales en materia penal. Un juicio de homicidio por robo no conmociona a la sociedad tanto como un proceso por el supuesto de un acto necrófilo. Es difícil explicar las omisiones en materia jurídica. Los silencios y los vacíos no se llenan, existe el delito, se castiga y punto. Sin embargo, el significado de este acto se relaciona con las interacciones sociales que el joven y la tía sostenían. Los entramados emocionales, afectivos y de conflicto que están ahí, en los silencios del joven, en los vacíos de la narrativa del testigo y, por supuesto, en las contradicciones judiciales.

Otra de las incongruencias de estas narrativas se encuentra continuando con la narración de los hechos por parte de XC1:

[...] y ya me iba a salir pero en eso se despertó mi tía y me empezó a decir primero que quien era pero yo no le contestaba nada y ella en ese momento prendió la luz del cuarto y yo de inmediato me tapé con las cobijas pero ella me las arrebató lo cual me hizo encenderme demasiado o sea molestarme mucho, y por eso me le dejé ir encima de ella empezando a forcejear entre los dos arrollándome mi brazo derecho y entre todo el forcejeo los dos nos levantamos y yo la agarré con mis brazos de sus hombros y la aventé hacia atrás y tropezó con un block de cemento y se golpeó en la cabeza con el piso y esto me encendió más y por eso me le subí encima y la agarré con mis dos manos de la cabeza y le di dos fuertes golpes en el piso, empezando ella a brincar como convulsionándose y yo mejor me paré y me recargué en un mueble donde tiene ropa mi tía mirándola [...].

El joven describe el acto violento pero omite el supuesto acto sexual al que refiere el testigo. En el entendido de la “naturalización” de la violencia, es decir, para el joven existe en su contexto una habituación al conflicto y por ende, a la violencia. Pero la posible existencia de un ataque sexual a su tía, no está dentro de esta habituación. Aceptar este acto lo haría real. De aquí que ampararse en el supuesto de “yo andaba bien loco [y] cometí el homicidio” o “andábamos ebrios” no es justificante para cometer un acto violento. Se puede observar en la narrativa siguiente como aún bajo la influencia de drogas o alcohol se puede reflexionar sobre nuestras acciones, incluso en situaciones que aparentemente no responden a las lógicas formales. El testigo de 10 años, primo de XC1 narra lo siguiente:

[...] después se levantó de arriba de mi mamá y volteó con mi hermano y conmigo y nos dijo “¿quemamos la casa?” y yo empecé a llorar y él le dijo “no, cómo voy a hacer eso” y luego dijo “vamos allá con un compa allá al canal” en eso oí que [...] mi tío [...] estaba afuera de la casa y le habló a mi mamá diciéndole “te habla mi papá para que te firme el papel” y luego oí que aventaba piedritas a la casa y el XC1 me dijo “dile que no esté chingando” pero no le dije nada ni tampoco el XC1 y al rato llegó mi abuelito, tocó la puerta y le gritó a mi mamá “beba ya levántate” porque ya se nos había hecho tarde para ir a la escuela, pero el XC1 me dijo que le dijera que mi mamá se había ido con su amiga y eso le dije a mi abuelito pero sin salir de la casa se lo dije por un hoyo que hay donde está la refrigeración y mi hermano y yo en el cuadro de la bici yo lo iba agarrando y nos fuimos a un canal que está medio lejos de la casa, cuando llegamos íbamos por la orilla del canal y nos tumbó de la bici y me aventó a mí al canal, luego aventó a mi hermano y después aventó la bici, luego nos dio la mano y nos sacó y nos dijo que si decíamos algo nos iba a aventar otra vez para que recuerden a su mamá y no recuerdo cuanto estuvimos en el canal,[...].

El plan de llevar a los niños a un canal y aventarlos en él, requiere de una reflexión interna bien elaborada, que lejos está de ser atribuida a un “estaba loco”. Empero, estando ahí con la intención de ahogar a los niños en el canal, pudo nuevamente reflexionar y “arrepentirse” del acto que iba a cometer. Dejando abierta la posibilidad de haberse detenido cuando asesinaba a su tía. Entonces se puede aseverar que la violencia es construcción sociocultural, en la cual no hay justificante

alguno que nos impida reflexionar sobre ella cuando se está en una situación de este tipo, aunque se esté bajo la influencia de alguna sustancia enervante o alcohólica.

Una situación similar la muestra el caso de XD1, quien narra lo siguiente:

[...] yo me encontraba en mi casa acostado en el sofá de la sala con la puerta de la casa abierta, y me encontraba en lo oscuro ya que no había luz en mi casa, entonces llegó mi papá y al entrar a mi casa mi papá me saludó y encendió algunas velas porque no había luz y luego se sentó a platicar conmigo, pero como desconfiado de mí, mi papá me comenzó a decir que tenía que tener cuidado de la XD4, quien es mi mamá, pero siempre le he dicho de esa manera, como ella siempre ha querido lavarme el coco, entonces me enojé con mi papá porque ya no nos entendíamos, y comencé a gritarle y me levanté del sofá y lo comencé a golpear, mi papá se paró del sillón y trató de detenerme, entonces me acordé de que detrás de la televisión del cuarto de mi papá se encontraban dos cuchillos uno grande y uno chico, entonces me dirigí al cuarto de mi papá y tomé el cuchillo grande que se encontraba detrás de la televisión, y como mi papá me siguió hasta el cuarto, ya tenía de frente a mi papá y sentí como que iba a golpearme, y fue cuando le tiré el primer cuchillazo y sentí cuando se lo encajó al parecer en el pecho, en ese momento mi papá gritó y me dijo ¡Detente XD1! pero yo lo que hice fue sacarle el cuchillo del pecho y le tiré otro cuchillazo, para eso mi papá se encontraba medio doblado, pero seguí tirándole varios cuchillazos más y fueron como siete los que le di, entonces mi papá cayó al suelo y lo que hice

fue arrastrarlo hacia adentro de su cuarto, cerré la puerta del cuarto y me fui de mi casa, no me lavé la sangre ni me limpié nada, yo me fui caminando [...].

Esta escena describe emociones, sensaciones y pensamientos durante el acto violento, pero no el sentido del acto en sí. En las sesiones con XD1 en ningún momento quiso hablar de este tema, y solo se limitó a decir que “fue su peor error” y que en algún momento sintió culpa, pero actualmente se perdonó por lo sucedido y le da tristeza recordar. Comprender los significados de estos actos violentos parecería un trabajo infructuoso, sobre todo cuando los silencios de los actores y los vacíos de sus narrativas dan pocas pistas. En la siguiente narrativa, familiares y amigos no ven las señales de la violencia (sangre en la ropa, moretones y cortadas en el rostro, etc.) y permiten el ingreso al joven quien venía de recorrer un camino largo sin que nadie a su paso le cuestionará nada. La indiferencia de la sociedad que en el transporte público se sienta a su lado, caminando por la calle se cruza con él y en su propio hogar le invita a comer, pero no, estamos acostumbrados a ver la violencia en todos lados que ya nos es cotidiano invitarle un café.

XD1 narra lo siguiente:

[...] al llegar me senté en la banqueta y llego mi amiga XD8 [...] y me preguntó que sí que me había pasado, que por qué traía sangre en la ropa y le dije que no me hiciera hablar, que no me preguntara nada, entonces salude a la señora, y le pedí permiso para bañarme en su casa, entonces la mama de

XD2 me dijo que si, por lo que me bañe en la casa de XD2 y su mamá me hizo desayuno y después de que desayune descansa un rato [...].

La mamá de XD2 en su declaración deja ver la confianza que le tenía al joven:

[...] para después hacerle desayuno y le empecé a decir que era lo que había pasado pero él no quería hablar solo me decía que tenía problemas, y como se dio la hora de ir a recoger a mi hija [fuimos y ya de regreso en el domicilio] todos íbamos a ir juntos al bosque pero como XD2 miraba que XD1 se sentía mal decidió quedarse con él solos en mi casa, y yo y todos los demás nos retiramos [...].

Las autoridades mencionan al respecto “cuando dicha señora se retiró del domicilio y dejó solo al imputado con la víctima debido a la confianza²² que le tenía, [...]”. La joven víctima de 15 años “decidió quedarse” al ver a su novio sentirse mal. Pero nadie notó las señales que aquel joven mostraba.

[...] entonces al estar solo nos fuimos [...] a su cuarto, y nos pusimos a ver la tele y a platicar, entonces le dije a XD2 que la sangre que traía en la ropa era de mi papá, porque lo había matado, y XD2 me pidió la ropa y la echo a la lavadora a lavar, entonces cuando regreso al cuarto y comenzamos a discutir me dijo que le llamaría a la policía y por ello me enojé y le di varios puñetazos y de repente ella como que se quiso poner de pie, frente a un espejo y la alcance a agarrar del cuello y la abrace con uno de mis brazos y la sujeté con

²² Se enfatiza la “confianza” que le tenían a XD1 pues de acuerdo con el Art. 151 del C.P. obra de traición el imputado.

mucha fuerza contra mi cuerpo, quedando ella dándome la espalda, cuando la sujetaba del cuello con mi brazo la seguía golpeando con mi otro puño, eso duro como diez minutos y de repente ya que la sentí floja del cuerpo la tire a la cama, ella siempre trato de zafarse de mí, siempre estuvo luchando, pero cuando la lance a la cama me di cuenta de que ya no se movía y no respiraba y lo que hice fue echarle una toalla en su cara y una cobija encima de su cuerpo, [...].

Hasta aquí he mostrado varias narraciones de testigos, dictámenes oficiales y las propias narraciones de los jóvenes objeto de esta investigación, con la intención de contextualizar el acto violento por el cual o los cuales fueron juzgados. Se puede notar que en algunos de ellos carecen de sentido o de significado, y muestran por el contrario poca coherencia en cuanto a la lógica de sus acciones, así también actos colmados de incertidumbre, miedo y sinsentido. Pero hay más que escudriñar en estas narrativas, como los dispositivos que se fabrican alrededor de estos jóvenes para confirmar su infracción, que si bien, no se está cuestionando su culpabilidad y sí las formas jurídicas, y por ende, las relaciones de poder que toman parte del discurso institucional y social que permea estas instancias jurídicas para dar veracidad y justificación a una sociedad que se deslinda de la responsabilidad de castigar lo que sale de su norma.

Metanarrativa como dispositivo (ente fabricado que fabrica).

Tanto en la narrativa anterior como en los demás casos investigados el papel del aparato jurídico cobra relevancia sobre el sentido que llevan las declaraciones de estos jóvenes y de los testigos de cada homicidio. El énfasis que se le da a ciertas narrativas y también la omisión de otras en las que resultan evidentes algunas narrativas que por razón desconocida no se indagan. Registrar los discursos donde se denota el uso de alguna droga, rasgos personales o socioculturales de los jóvenes, los espacios de socialización que sugieran asociaciones delictivas, pandillerismo, entre otras. El fin de estos discursos es dar veracidad a la resolución asignada en cada uno de los casos, pues las causas parecieran ser más importantes que el acto violento en sí.

Para Foucault (2001) las instituciones jurídicas funcionan mediante lo que él llama discursos de verdad, los cuales tienen cierto *status* científico y por lo tanto validez institucional. Estos discursos tienen el poder de decidir, incluso, el fin último (desde el encarcelamiento hasta la muerte) de una persona que cometió un delito. Los discursos jurídicos tienen el objetivo de poner de manifiesto rasgos de personalidad del presunto responsable del acto violento que lo desacreditan como persona "normal". En primer lugar "repetir tautológicamente la infracción para inscribirla y constituirla como rasgo individual [y] en segundo lugar desplazar el nivel de realidad de la infracción" (2001, pág. 29). De esta manera las declaraciones de testigos, así como las declaraciones de los jóvenes homicidas son utilizadas para señalar estas características o rasgos de personalidad que poca relación tienen con

la infracción cometida. En la declaración de uno de los testigos en el caso de XD1 dice lo siguiente:

[Le hablé] a XD2 a su radio para preguntarle qué había pasado ya que [me] habían buscado unos agentes de la policía y preguntaban por mí y por XD2 pero me contestó XD8 una amiga de XD2 la cual me dijo que la había privado de la vida... asimismo deseo declarar que XD1 es un joven problemático y vicioso, ya que varias ocasiones lo vi drogado en compañía de varios jóvenes pandilleros...

Otro de los testigos es más contundente al afirmar lo siguiente sobre el mismo caso de XD1:

[...] asimismo deseo agregar que la última ocasión que miré a mi hija con vida fue antes de ir al bosque [...] y la deje en compañía del de nombre XD1 y uno de mis vecinos, miró salir a XD1 de mi casa como a las tres de la tarde y que lo miró nervioso, y horas más tarde me enteré [...] había matado a su papá y que había sido detenido por la muerte de su papá y de mi hija,

Y continúa la misma testigo diciendo:

[...] asimismo recuerdo que días atrás me había comentado mi hija que XD1 se dedicaba a pasar indocumentados a Estados Unidos junto con otra gente, pero se por el dicho de mi hija él no contaba con pasaporte, así como que él le había dicho que quería matar a su mamá pero yo pensaba que no era en serio que eran tonterías de la adolescencia..."

Terminada la declaración de los testigos, se menciona en el expediente de XD1:

Declaratoria que se valora de acuerdo a lo establecido por el artículo 87 de la ley de Justicia para Adolescentes [...] ya que fue rendida de manera voluntaria y espontánea respecto a hechos que conoció directamente sin obrar dato alguno que acredite que declaró impulsado por error, engaño o soborno [...].

Estos discursos resaltan rasgos de la personalidad o actividades del acusado criminalizantes y estigmatizantes, buscando que estas narrativas confirmen la culpabilidad de este joven, anticipando la duda ante un error. Sin embargo, ser “un joven problemático y vicioso”, haberlo visto “en compañía de varios jóvenes pandilleros”, sugerir por el dicho de otra persona que “se dedica a pasar indocumentados a Estados Unidos” son señalamientos maniqueos y contradictorios por parte de los testigos que declaran “de manera voluntaria y espontánea” aspectos relacionados con las prácticas socioculturales de este joven. La institución jurídica que “valora” el testimonio como verdadero, acepta calificativos morales o juicios de valor como información relevante en la criminalidad del joven, es decir, la ambigüedad de un rasgo individual (personal) se convierte en un elemento causal del acto violento.

La función de los discursos jurídicos, avalados por los psiquiátricos y psicológicos es legitimar el poder de castigar, -en estos casos de someter a tratamiento-, pues de acuerdo con el juzgador “no están acreditadas condiciones para

que sus tutores, puedan realmente hacerse cargo de él”. Entonces ¿Cuáles son esas condiciones que impiden que los tutores “realmente” puedan hacerse cargo? Hemos creído gracias a estos discursos oficiales o institucionales que todo “criminal” desea hacernos daño, desea ser violento, desea matar. La forma de estigmatizar de estos discursos es atribuir a la precariedad, las drogas y las pandillas la conducta delictiva de los jóvenes en nuestra sociedad. Foucault menciona que los encargados de ejercer la justicia ven ante sí un objeto y no un sujeto jurídico cuya finalidad es su corrección, reinserción, reparación y readaptación social. De esta forma hace ver al autor del delito con tal deseo del crimen que se vuelve indiscutible su monstruosidad, de esta manera "el bajo oficio de castigar se convierte así en el hermoso oficio de curar" (2001, pág. 35). La gracia del oficio de castigar es matizar el contexto del delito en actos repletos de “maldad pura”, olvidando la humanidad de la persona.

Conclusiones

Se analizó en este apartado el contexto social y cultural del delito perpetrado por cada uno de los cuatro jóvenes objeto de esta investigación. En donde la principal constante en los jóvenes es vivir a la deriva, en la incertidumbre, en el día a día, sin un futuro a donde ir ni a donde llegar. En el que las drogas ilegales y el alcohol fungían como instrumentos de resolución de ansiedades, de miedos y soledades. Más no como alicientes o incitadores de la violencia, del crimen o del delito. Se

analizaron las distintas miradas de los testigos y de las autoridades judiciales, y como las narrativas de los distintos actores se contradicen y se contrastan entre sí.

Para estos jóvenes es difícil hablar del acto violento, darle sentido y significado. Durante las sesiones en el Centro XA1 mencionó que el acto violento significó “nada”, pues su reacción fue defensiva, dio cuenta del homicidio hasta voltear a ver si no lo perseguían. XB1 siente y sabe que estuvo mal haber realizado este acto violento, dice estar consciente de lo que hizo, pero ¿no es acaso la violencia un acto consciente? Para XC1 y XD1 fue un “error” que a pesar de perdonarse así mismo siguen sintiendo tristeza al recordarlo. Las narrativas de estos jóvenes nos hablan de su incursión a las pandillas y a las drogas desde pequeños (iniciada su adolescencia) y de cómo era necesario “encajar” en estos grupos, a través de su incursión a las drogas, al *graffiti* y a la violencia, pues como menciona XD1 “cuando perteneces a una pandilla ser el malo, el peligroso, te ayuda dentro de ese círculo”. Las instituciones jurídicas –principalmente- estigmatizan y criminalizan estas prácticas plasmando en sus discursos la idea de que el uso de drogas, antecedentes familiares violentos o la pandilla son las causas de estos actos y que la sociedad está expuesta y por lo tanto debe temer a estos jóvenes “violentos”.

En el caso de XC1 el acto violento no implica venganza ni autodefensa, y aunque sugiere un acto sexual, es claro que el sentido de esta violencia es la posesión de la víctima, de acuerdo con Bourdieu, la “mera afirmación de la dominación en su estado puro” (2000, pág. 35). En el caso de XB1 sucede una situación similar. El dominio de la mujer ante la posible sublimación de la misma.

Ser hombre implicaría decidir someter en vez de defender a la mujer en cuestión. Otro de los jóvenes al sentirse amenazado por la posible denuncia opta por asfixiar a la pareja para no ser delatado, pero con tal violencia, golpeándola una y otra vez, pues su “insolente” rebeldía debe ser castigada. Pues no, ya no hay aquellos motivos de venganza o de honor de los que habla Girard con respecto a la violencia, ahora pues –por lo visto en estos casos-, es una dominación sinsentido que se escapa de las formas lógicas de nuestro pensamiento y nos preguntamos ¿Cómo pasó esto?²³ ¿Por qué un asesinato tan absurdo? No, ya no hay honor en la violencia, porque nunca lo hubo.

Lipovetsky (2002) se cuestiona en qué momento la violencia interindividual se convirtió en un comportamiento anómalo, degradante y la crueldad un estado patológico. Pregunta que hoy en día es impensable. Zizek (2009) señalaría el estado sublime y demoníaco de las personas, cómo cada uno de estos jóvenes fue capaz de tal crueldad, de asesinar a su padre, a la novia, a la tía, al amigo, al vecino; pero somos incapaces de ver en ellos bondad, amor o humanidad. Sin embargo, insistimos como diría Foucault (2001) en buscar al monstruo humano en estos jóvenes, queremos que estén enfermos y curarlos, pedimos que los separen de nosotros porque son los diferentes, los desviados, los anormales, y no, no estoy a favor de la violencia, estoy en contra del prejuicio y a favor de la humanidad, simplemente porque nosotros mismos construimos a estos jóvenes, nosotros mismos construimos estas violencias.

²³ Cuestionamiento tomado del trabajo realizado en la comunidad Maclovio Rojas en Tijuana, Baja California por Lilian Paola Ovalle, Adolfo Soto y Alfonso Díaz Tovar. Véase también documental “Pie de página”.

Capítulo 3. Éramos ingobernables. La autoridad familiar en crisis.

Introducción.

Vimos en el capítulo anterior como los jóvenes siguen reproduciendo el orden patriarcal, la familia sigue construyendo varones que aspiran a la dominación masculina. Esto a pesar de la imagen global de la decadencia patriarcal, se sigue disputando dicho dominio. Esto no significa que exista una crisis de identidad de la masculinidad, debido a esta asociación del género con el poder (Montesinos, 2007). Sino una disputa en las relaciones familiares por tener dicho poder.

De aquí la importancia de entender cómo se conforma la estructura familiar de cada uno de estos jóvenes. Durante el trabajo en el CEMA se les pidió realizar el dibujo de su familia para conocer de qué manera estaba estructurada su familia y explicaran su dinámica. La dinámica familiar se caracteriza por las relaciones de conflicto, poder, afecto, entre otras más. De esta manera se dejaron ver las emociones hacia los miembros de la familia y la prevalencia de los discursos

patriarcales. Por último, y como manera de anclar la vida en el “encierro” se analizan las emociones como fachada, las cuales utilizan los afectos familiares como el cariño o amor para denotar cambio personal dentro del Centro, dejando de lado otros sentimientos como el odio o el rencor.

La estructura familiar.

La familia como toda institución involucra roles y pautas de comportamiento (Berger & Luckmann, 2006). A los hijos se les trasmite el mundo de la forma en que sus padres lo percibieron. Las imágenes que estos jóvenes tienen de su mundo y de la familia son entramados socioculturales donde cada miembro funge un rol designado por los demás miembros sin modificar la estructura familiar. Lo complejo de las relaciones familiares –como menciona Valenzuela- son “los arreglos económicos, sociales, culturales y afectivos” (2012, pág. 44) a los que llegue esta organización social.²⁴ Estos son históricos y mediados por la sociedad.

Una manera de entender la dinámica familiar de estos jóvenes fue utilizar el dibujo de la familia para analizar las relaciones de afecto, los conflictos, las alianzas, la autoridad, entre otros elementos. De tal suerte que los dibujos muestran como fueron contruidos desde niños. Jiménez y Mancinas dicen que “cada dibujo es un

²⁴ La discusión sobre funcionalismo y estructuralismo resultaría desviar la atención de esta tesis. Empero, véase Anthony Giddens, “Sociología” (2007).

discurso” (2009, pág. 154), es una manera de comunicarse. Al proponerle a los jóvenes el dibujo de su familia se mostraron dispuestos a participar en la actividad, salvo algunos comentarios o cuestionamientos como: “no sé dibujar”, “¿a quiénes dibujo?”, entre otros. Cada uno de estos jóvenes es único, por lo que es difícil y erróneo generalizar la interpretación de sus dibujos. También es arriesgado y pretencioso hacer un análisis proyectivo de estos dibujos –práctica común de la psicología clínica-, lo que daría rienda suelta a la “imaginación” del intérprete y no la visión propia de cada joven. Algunos jóvenes dibujaron estructuras familiares ya conocidas: padre-madre-hijos-hijas, limitándose a dibujar a los integrantes del grupo familiar. Otro en particular optó centrarse en objetos como: automóviles, arboles, casa, etc., y darle menor énfasis a la familia. A continuación presento algunos de los dibujos.

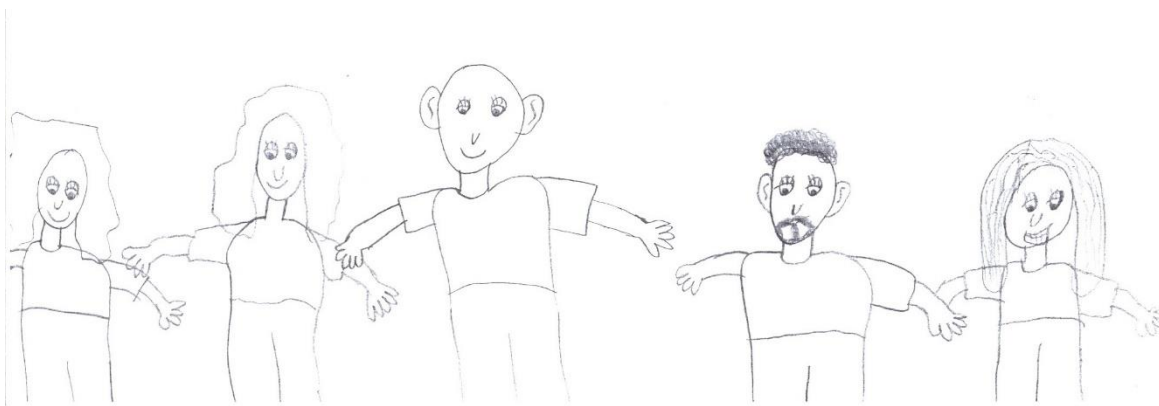


Figura 1. Familia de XA1.

La figura 1 es una estructura familiar bien conocida. De izquierda a derecha tenemos a las dos hermanas de XA1, al centro se dibuja así mismo y del lado derecho al padre y a la madre. XA1 fue el único participante que se dibujó con su

familia. El dibujo de la familia de este joven concuerda con las narrativas acerca de su dinámica. Él mencionó tener buena relación con su familia, con sus hermanas y con sus padres, en el trazado se observan todos con una sonrisa, aunque los dibujos son simples pero cada integrante definido en cuanto a su género, sexo y su rol familiar. De acuerdo con lo mencionado por este joven su padre es quien ejerce la autoridad en casa, de aquí que resulte la figura del padre la más detallada. El joven mencionó que no había violencia dentro de su hogar, pero alude a conflictos verbales entre sus padres en donde sus hermanas tendían a asustarse, fungiendo él como mediador entre sus padres y confort de sus hermanas. En el dibujo se observan estas dinámicas cuando él se coloca al centro, sus padres más juntos entre sí, y poco distanciados de sus hijos. Dentro de estas narrativas familiares contrastadas con los dibujos se observa una estructura familiar patriarcal, con cierto nivel de conflicto familiar y el supuesto de no existir violencia física entre los miembros de la familia. Así también la lucha por la dominación entre los varones de la familia.

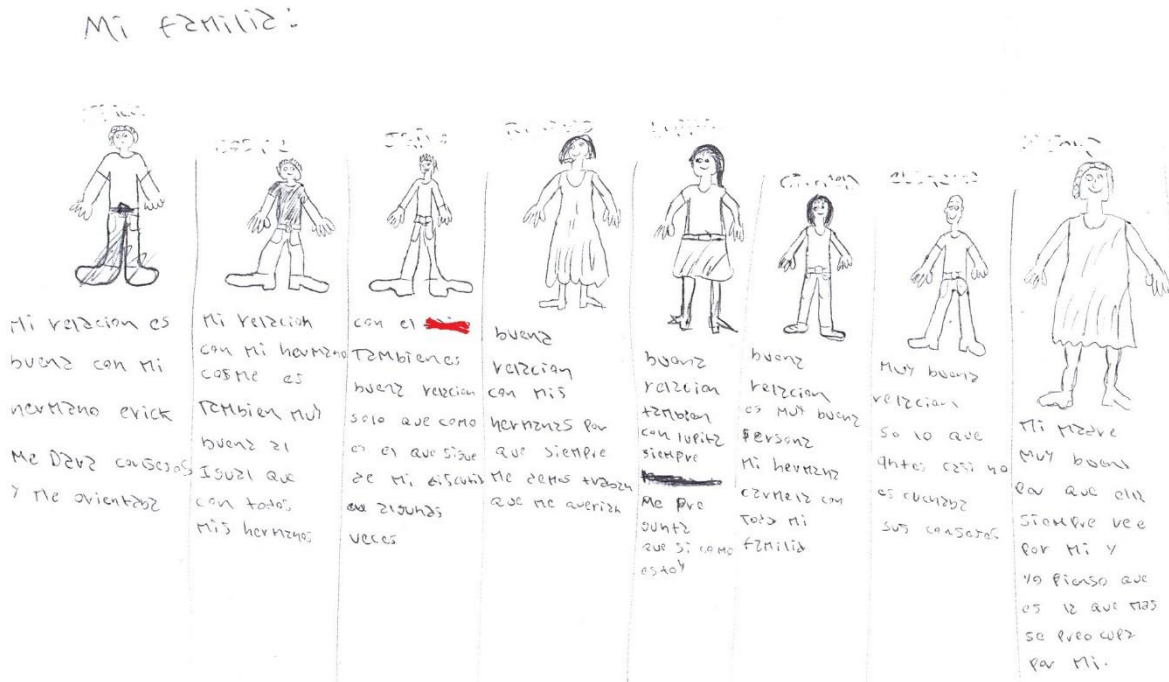


Figura 2. Familia de XB1

En la figura 2 se detalla la relación XB1 con cada uno de los miembros de la familia. La estructura de esta familia está conformada por siete hermanos y hermanas, madre y padrastro. En el trazado se puede observar el orden: primero los tres hermanos, en seguida las tres hermanas, el padrastro y la madre. XB1 mencionó que su padrastro le daba consejos pero él nunca le hizo caso. Los vínculos afectivos que él resalta fueron a su hermano mayor (el primero del dibujo), quien de alguna manera estaba al pendiente de él, orientándolo y dando consejos. Según refiere mantenía una estrecha relación con su hermano mayor a diferencia de sus otros dos hermanos varones con quienes se lleva bien, pero si se presentaban discusiones y conflictos. En cuanto a la relación con sus hermanas podemos leer en el dibujo que la segunda de ellas era quien se preocupaba por él y esto lo resalta el joven. Con su padrastro dijo tener buena relación, incluso se

refiere a él como su padre. A su padre biológico no lo conoció. Por último la relación con la madre es muy buena, reconoce que ella es “quien más se preocupa por él”. Si prestamos atención al tamaño de los dibujos encontramos la visión particular que este joven tiene de su familia, lo que concuerda con las narrativas que este joven hace de ellos y sus vínculos afectivos, se encontró que los de mayor tamaño son quienes tenía mejor relación afectiva a diferencia de los de menor tamaño. A pesar de mencionar que en general tiene buena relación con todos, algunas narrativas muestran distintos conflictos entre los miembros de la familia. En la siguiente narrativa él escribe lo siguiente:

Recuerdo una vez que mi padrastro discutió con mi hermano y mi hermano le decía groserías y mi padre también y luego mi padre lo empujó y mi hermano también y luego se iban a golpear pero yo y mi otro hermano los separamos y duraron sin hablarse como 2 años.

Si bien no es profunda su descripción ni da los por menores de las causas de este conflicto, es notable la familiaridad con la que se refiere –sobre todo- a su padrastro llamándolo padre. En cuanto a la autoridad en la familia él menciona que tanto el padre como la madre son de igual autoridad. Para este joven es una dicha tener una familia “única e inigualable a la de los demás”. Todo esto indica que las diferencias con alguno de sus hermanos y hermanas o regaños por parte de alguno de los padres, en general, la relación que este joven tiene con ellos es –según sus palabras- “muy buena”.

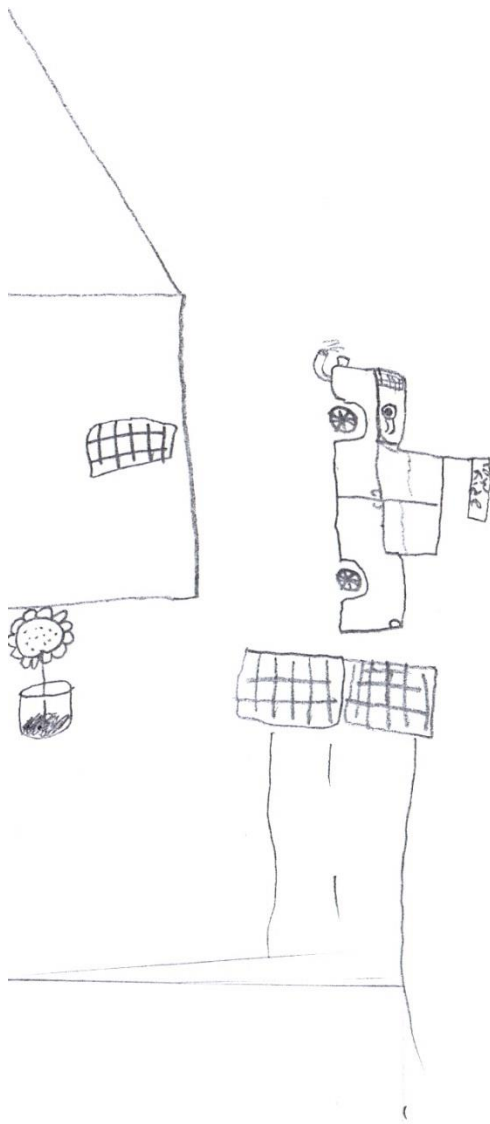
Para Berger y Luckman la habituación es “todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprehendida como pauta por el que la ejecuta” (2006, pág. 72). De esta manera se puede notar la habituación a los conflictos dentro de esta dinámica familiar por lo que las peleas o discusiones forman parte del sistema familiar, y no resaltan en la interpretación de la dinámica familiar de XB1 como violencias dirigidas a él o a cualquier otro miembro de la familia. Por lo que su repetición es asimilada con “naturalidad”.²⁵

La figura 3 muestra una variedad considerable de elementos para el análisis. Primero, XC1 durante la sesión dibujó del lado izquierdo de la hoja una casa y distintos objetos a su alrededor como: cochera, plantas y un automóvil “*lowrider*”²⁶. De acuerdo con Valenzuela (2009) el *lowrider* es el anhelo del cholo, pero no es propiamente el cholo joven quien lo posee, sino quien posee estabilidad económica de mantener un automóvil de este tipo. En este sentido, las aspiraciones de XC1 son la estabilidad económica y una forma de vida segura, con automóvil en la cochera y una casa donde vivir, sin que el mismo se asuma como “cholo”.

²⁵ “Además, la habituación implica que la acción de que se trata puede volverse a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con idéntica economía de esfuerzos” (Berger & Luckmann, 2006, pág. 72).

²⁶ Automóvil alterado tanto en la estética (pintura, tapicería, rines, etc.) como en los mecanismos hidráulicos (amortiguadores) (Valenzuela Arce, 2009).

Mi familia



con mis Abuelos Me
llevaba bien eran Bien
chilos conmigo ellos
siempre quicieron lo mejor
para mi Pero nunca quice
hacer caso a las Reglas
asta que Pasa esto
Por lo que bengo que
es homicidio calificado
y con mis hermanas si-
empre. los he querido si-
mucho y era buena
relacion con ellos asta
Hoy no tengo contacto co
ellos Pero eso no me
impide que los quiera
como yo los quiero y es
Me hacen mas fuerte para
Pensar mejor en las cosas
Y Prepararme en todo lo
posible y Poder salir a
Estudiando y no usar las
Drogas.



Figura 3. Familia de XC1

Otro de los aspectos importantes sobre este trazado fue al pedirle dibujar a su familia decidió trazar la casa y los objetos aledaños y, en un segundo momento, la familia. En la parte inferior derecha están sus dos abuelos, su hermana y hermano

menores. En el CEMA mencionó que la familia “son los seres más cercanos a nosotros”. En su casa también viven otros tíos y tías, pero aquí no aparecen, pues su idea de familia es en función de los vínculos afectivos.

Por último la narración escrita de puño y letra. En ella denota pasado, presente y futuro de él mismo. “Con mis abuelos me llevaba bien, eran bien *chilos* conmigo, ellos siempre quisieron lo mejor para mí”, en esta oración reconoce la protección y el afecto proporcionado por sus abuelos, el cual después del acto violento ambos abuelos retiraron su apoyo. Durante las sesiones mostró tristeza al referir el rompimiento afectivo con ellos, agachaba la cabeza o gestualizaba desaprobación para hablar del tema. “Pero nunca quise hacer caso a las reglas, hasta que paso esto por lo que vengo, que es homicidio calificado”, llegar al Centro representa seguir las reglas que antes no seguía y la disciplina pero también la conmoción familiar por el asesinato. Hasta aquí la referencia es a los abuelos. Más adelante continua: “y con mis hermanos siempre los he querido mucho y era buena relación con ellos, hasta hoy no tengo contacto con ellos, pero eso no me impide que los quiera como los quiero”. La pérdida de contacto con sus hermanos a raíz del acto violento refuerza la necesidad de anclarse a aquellos afectos que él considera verdaderos, considera que sus hermanos pequeños son quienes realmente se quedan con él, a diferencia de sus abuelos y los demás tíos y tías que rompieron contacto. Los vínculos afectivos hacia sus hermanos alimentan sus ganas de salir adelante en el futuro: “y eso me hace más fuerte para pensar mejor las cosas y prepararme en todos los sentidos y poder salir trabajando, estudiando y

no usar las drogas”. Las expectativas futuras son parte fundamental de los discursos de estos jóvenes, las cuales también utilizan como fachadas.

Si bien, XC1 refirió durante las sesiones algunas carencias afectivas o problemas familiares por la ausencia de sus padres biológicos, sus abuelos tomaron ese rol, constatándolo al referirse por su abuelo como “apá”. Así también sus abuelos eran quienes llevaban la autoridad en casa. Este joven fue el único del grupo de jóvenes con los que se trabajó que mencionó ser víctima de violencia física dentro de la familia. Sus padres (cuando vivían con él) peleaban entre ellos a golpes y también lo golpeaban a él varias veces a la semana, lo que concluyó con la separación de los cónyuges.

La vida de estos jóvenes como la describen en sus relatos y en sus dibujos esta matizada por la violencia. Sea esta recibida dentro del núcleo familiar o en El Barrio, estos jóvenes debieron afrontar distintas formas de violencia. Muchas de ellas como resistencia a los embates de la vida, quizás para sobrevivir. La familia se convirtió en el anhelo de una vida mejor, en utopía, pues aquello que se dice de la familia como protectora y formadora de “valores” lejos está de acercarse a su realidad.

Gallego Henao (2012) menciona que la estructura familiar cambia dependiendo del momento histórico de nuestra sociedad. Sin embargo, estos cambios son, dicho de otra manera, movimientos necesarios para establecer cierto equilibrio en la estructura familiar, pues independientemente de quienes la integren; los roles, los afectos y los conflictos se siguen reproduciendo con cierta similitud

histórica, social y cultural. Esto no significa que seguimos encontrando las mismas prácticas o dinámicas familiares de antaño o que en el futuro seguirán igual. Son las individualidades del grupo familiar las que modifican las estructuras internas de la familia. Las posturas asumidas desde la individualidad de cada uno de estos jóvenes fueron permeando la dinámica familiar interna. La manera de asumir los conflictos, las dificultades son distintas desde la individualidad de cada integrante pero se manifiestan colectivamente por el grupo familiar.

Los discursos sobre la familia como protectora del grupo social primario con la finalidad principal del bienestar común de sus integrantes, se alejan de la realidad de estos jóvenes. Que si bien, ellos mismos reproducen estos discursos de la familia como círculo protector, obedecen más a una institucionalización social que a un orden “natural” en el que la base afectiva “inquebrantable” de los vínculos afectivos o consanguíneos se sacuden al presentarse el acto violento. Pues este acto trasgrede las normas familiares y por ende, sociales. Por lo que mantener los vínculos familiares se complica al recaer también sobre la familia del agresor un estigma que señala la “falla” de sus miembros como constructores del sujeto social. No hay pues en estos homicidios un acto redentor que justifique el soporte de la familia, sobre todo cuando el finado es un miembro de la familia.

Familia, conflicto y poder

La familia es grupo complejo donde convergen en la intimidad: afectos, emociones y conflictos. De aquí que los primeros aprendizajes de los jóvenes fueron las relaciones de poder existentes al interior de este grupo social. En las interacciones con los jóvenes durante mi incursión en la institución “correccional” noté ciertos discursos ya elaborados sobre las relaciones familiares que los jóvenes tenían en el hogar. Era de resaltar como minimizaban sus experiencias de conflicto y violencia con respecto a los demás miembros de la familia, por lo que atribuían a su experiencia de calle, en el barrio o la “banda” sus aprendizajes de la violencia o la agresividad. Sin embargo, en sus relatos aparecían referencias a discusiones, peleas, golpes entre otros sucesos marcados por algún tipo o forma de violencia.

XA1 mencionó que para él la familia significa “unión” por lo que los problemas y conflictos se arreglaban al interior de la familia “hablando seriamente”. Con respecto a la dinámica familiar de XA1, él mismo comentó durante las charlas que sus padres discutían constantemente, lo cual a él le ocasionaban un conflicto emocional, pues aparte debía consolar a sus hermanas menores cuando esto sucedía. Este joven cree que los vínculos familiares son fundamentales como parte de su dinámica propia. Empero, esto contrasta con su relatos sobre su vida familiar en la que los conflictos y la lucha por la dominación entre sus padres es una constante en la cotidianidad de este grupo social. Por lo que XA1 refiere a un “ideal” de familia y no a la realidad de su experiencia.

Para XB1 la violencia y el acto violento en lo particular nada tiene que ver con lo aprendido en su familia. Él menciona que de niño solo lo regañaban y le amenazaban con “pegarle”, lo cual, no sucedía. Los castigos que sus padres le daban a él o a alguno de sus hermanos y hermanas eran no darles dinero o no comprarles algo que quisieran. Sin bien, en estos castigos existe cierto nivel de violencia psicológica o simbólica, no son los grandes conflictos o violencias que le atribuyen a los jóvenes violentos lo que vivió este joven como para aludir a distintas condiciones de precariedad, marginalidad o violencia lo que hizo de este joven un homicida, mucho menos traumas de la infancia. Lo que llevo a este joven a cometer un acto violento como el homicidio fue el infortunio de estar en el lugar incorrecto, con las personas equivocadas, el sinsentido del que se habló en el capítulo anterior.

XC1 relata conflictos principalmente entre sus padres a través de golpes y gritos de manera constante. La dinámica familiar se complejiza pues la cabeza de la familia eran los abuelos, es decir, los padres y hermanos de XC1 vivían en la misma casa de los abuelos junto con otros tíos y tías. De esta manera los conflictos al interior de la familia se volvían más frecuentes. Este joven comentó que las peleas entre sus padres culminaban con la separación temporal de los mismos, por lo que finalmente quedo –junto con sus hermanos menores- al cuidado de los abuelos. Para XC1 esta situación lo llevó a consumir drogas desde los 10 años, lo cual también –según sus relatos- ocasionó peleas y discusiones con uno de sus tíos y particularmente con la tía víctima de este joven.

En la declaración de la madre de XD1 se da cuenta de las relaciones de poder y de conflicto de la dinámica familiar.

[...] a la fecha cuenta con 17 años de edad, el cual vivía con nosotros en el domicilio, mismo que es muy problemático, ya que es agresivo y desde aproximadamente como un año supe que era drogadicto sin saber qué tipo de droga consume, asimismo cuando le llamaba la atención me agredía tanto física como verbalmente asimismo llevaba amigos a mi casa, cuando le decía a sus amigos que se retiraran de mi casa mi hijo XD1 me golpeaba o me quebraba las cosas de la casa, siendo que decía que tenía problemas con algunos jóvenes diciendo que lo habían amenazado de muerte [...].

El testimonio de la madre de XD1 difiere con las narrativas del joven durante las sesiones en el CEMA. XD1 afirmó que la violencia psicológica era “común” en su familia (gritos, discusiones, etc.) pero que “no pasaba de ahí”, por el contrario, mostró sentimientos de tristeza y desaprobación de estas prácticas violentas. Para él la familia son “las personas que están siempre contigo en las buenas y en las malas”. Sin embargo, es clara la dominación que el joven intentaba ejercer sobre la madre.

[...] mi hijo XD1 cerró la puerta y fue cuando me empezó a golpear ya que dijo que lo hacía porque habían cortado la luz y él quería chatear en su computadora, y como puede me zafe de él y me salí de la casa para pedir auxilio, pero como la reja del cerco estaba cerrado mis vecinos se acercaron y fue que le hablaron a la policía y llegaron éstos a quien les expliqué lo sucedido y mi hijo se brincó la barda de la casa y se fue de ahí por lo que mejor opté en irme al lugar de trabajo de mi esposo, y al llegar ahí ya estaba mi hijo, a quien lo vi muy tranquilo como si no hubiera pasado nada y ahí yo me quedé

con mi esposo, a quien le platiqué lo sucedido, por lo que el día martes mi esposo llevó a mi hijo con un profesional para que lo atendiera ya que su comportamiento era anormal y muy agresivo y yo me fui mejor al domicilio de mi madre ya que tenía miedo de que mi hijo XD1 me lastimara mas ya que me había amenazado en que me privaría de mi vida y fue por la noche cuando le hablé a mi esposo al teléfono al cual le pregunté cómo estaba todo en la casa y me dijo que todo estaba bien, por lo que al día de hoy le hablé nuevamente al teléfono de mi esposo pero ya no me contestó [...].

En el testimonio anterior deja ver algunos aspectos de la dinámica familiar y del comportamiento de XD1 hacia el padre y la madre. El padre de este joven era el mediador de los conflictos. Lejos de un comportamiento “anormal” como menciona la madre, están las construcciones patriarcales de dominación, las cuales este joven llevo al límite cometiendo el acto violento homicida, pues la discusión que detonó el acto fue originada por la lucha de poder y la dominación, en este caso, la madre.

La violencia es una constante en los relatos de estos jóvenes, así también sentimientos de tristeza, desesperanza y rechazo a las prácticas de la violencia al interior de sus respectivas familias. Aun así, ninguno de ellos atribuye a su familia la causa de su comportamiento violento. No hay un trauma o trastorno originado en la niñez o la adolescencia por sufrir violencia doméstica. Ellos aluden a su incursión a otros grupos de socialización como el barrio, la pandilla o los amigos, la necesidad de practicar la violencia, sea esta por “encajar” en el grupo o por necesidad de supervivencia. Durante décadas distintos estudios mostraron que durante la infancia ser objeto o espectador de la violencia puede ocasionar distintos traumas

irremediables. Lo que generará jóvenes violentos o criminales. Obviamente estos estudios obedecen más a discursos reduccionistas que criminalizan o estigmatizan a ciertos grupos o sectores sociales más desfavorecidos. Quedando fuera el debate público de los problemas de orden estructural en la familia (Bourgois, 2010).

El trabajo de Bourgois (2010) sobre el *Halem* en New York denota como el papel de la violencia es fundamental en el desarrollo de la credibilidad callejera. Lo cual estos jóvenes corroboran al mencionar que el ser agresivos o violentos les ayuda a obtener el respeto de los demás. XB1 –por ejemplo- debió participar en el homicidio de la vecina del barrio por sugerencia de sus “amigos”. XD1 relató como tenía que ser violento con otros pues las reglas del barrio así lo marcaban y de cierta manera esto le daba *status* dentro del grupo. XC1 relata también como el comportamiento agresivo le servía para conseguir drogas.

Pero más allá de hablar de una construcción social de la violencia por situaciones precarias, uso de drogas, pandillerismo o como víctimas de la violencia (sea esta familiar o de calle), las narrativas de estos jóvenes explican que “ser hombre” conlleva simbólicamente mandatos de dominación, principalmente sobre las mujeres, mandatos ahora disminuidos –según sus propias narrativas- por la incursión de la mujer en las prácticas que supuestamente corresponden al hombre. Para ellos ser hombre implica “ser agresivo”, “mandar en la casa”, “llevar la batuta”, “ser proveedor”, pero también consideran estar más expuestos a sufrir y ejecutar la violencia, la impulsividad de sus acciones y el uso de drogas. Pero al reconocer la incursión de la mujer en distintos ámbitos de la vida social, aquella dominación

masculina²⁷ entra en crisis. Estos discursos son construcciones de género desde una postura patriarcal reproducida por los miembros de la familia indistintamente del sexo, edad, clase social o género.

Las emociones como fachada.

Los jóvenes en internamiento recurren a una fachada para interpretar su mundo acorde a la reacción que el otro tiene sobre sus emociones, re-significándose cómo persona y re-configurando su actuación constantemente. De esta manera reconstruyen su realidad y su yo social mutilado en el internamiento. Dice Goffman (1970) que mostrar emociones (ira, miedo, felicidad, tristeza) en nuestra sociedad pueden considerarse signos de debilidad, inferioridad, derrota, culpabilidad, etc. Por lo que los jóvenes deben intuir qué conductas deben mostrar ante los demás. Esto no significa que sus emociones sean falsas, solo que mantener emociones como la ira o el miedo no son de beneficio para ellos. La familia proporciona el enlace afectivo adecuado para mostrar una fachada de cambio personal.

La familia es el grupo social donde las personas experimentan los vínculos afectivos por primera vez. La complejidad de los afectos dentro de este espacio de socialización lo determinan las interacciones de sus miembros. Los jóvenes en internamiento expresan que la familia “lo es todo”, son las personas que quieren,

²⁷ (Bourdieu, La dominación masculina, 2000)

que le dan felicidad a su vida, las que están con ellos en las buenas y en las malas a pesar de sus errores. Pero ¿cómo estos vínculos afectivos cobran esta magnitud estando internados? ¿Es posible que este derroche afectivo hacia la familia sea solo una fachada afín con un discurso –conveniente- de cambio personal? Las emociones se exacerban en situaciones de privación de la libertad, resultan un enlace afectivo que los conecta con la vida exterior, son una manera de anclarse con la vida fuera del Centro.

Los vínculos afectivos son parte fundamental para la convivencia y funcionamiento de la familia y pueden ser tanto de cariño o amor como de odio, pues –como menciona Le Breton- “responden a lógicas personales y sociales” (1999, pág. 108). Las emociones necesariamente requiere de un proceso cognitivo que hile la memoria con la visión que se tiene del mundo y de los otros. Las emociones son parte de la experiencia individual y social, y de alguna manera, obedecemos a ciertos señalamientos sociales de cómo sentir y en qué momentos (1999). Entonces, las emociones o afectos se construyen social y culturalmente en los distintos espacios de socialización, principalmente en el primario (Berger & Luckmann, 2006), es decir, la familia. En el internamiento los jóvenes conciben diversas emociones con respecto a su familia. Discursos en los que detonan un apoyo incondicional familiar, o bien, pensamientos fatalistas o de minusvalía cuando no cuentan con su comprensión o apoyo, aun así el rechazo familiar no les impide aferrarse a la idea de reconciliarse con sus familiares.

Berger y Luckmann (2006) mencionan que tanto el organismo como el yo social no puede entenderse adecuadamente si se le separa del contexto social del

que forman parte. Esto es, que al separar de su contexto social a los jóvenes, lo que está en juego es la estabilidad del yo social, por lo que debe anclar su identidad a afectos exteriores para conservar su yo. Mostrar afectos ayuda a tomar consciencia de sí, es decir, a reconocerse como persona. La persona busca entenderse con el otro re-significando su yo social, así, hablar de sus afectos o emociones provoca una reacción en el otro que le proporciona su significación como persona dentro del nuevo contexto social (Mead, 1973).

En este sentido, estos jóvenes ya no son aquellos jóvenes violentos que desobedecían a sus padres o retaban la autoridad y que cometieron un homicidio, sino jóvenes coaccionados como personas obedientes, evitando a toda costa mostrar algún rasgo de aquel joven violento. Es pues, diferente –considerando el espacio y el tiempo- aquel joven en un contexto de libertad y el que está dentro del Centro. Algunos de ellos comentan que con el tiempo “agarran la onda” y se dan cuenta cómo deben actuar para evitar problemas con las autoridades dentro de la institución. Los jóvenes construyen una fachada bien elaborada sobre sí mismos y adaptaron el medio perfectamente a su actuación. Estos jóvenes se aferran a los vínculos afectivos familiares por ser el referente que los mantiene ligados al exterior, al yo social que protegen con su fachada.

Los jóvenes se expresan con cariño y amor por sus familiares, y evitan externar situaciones que involucren acontecimientos familiares que pongan en evidencia sentimientos de rencor o molestia. Tomando en cuenta que algunos de ellos asesinaron a un familiar ¿Cómo es que en ninguno de sus relatos refieren afectos de odio o rencor por algún familiar? Si bien, ya he mencionado que estos

afectos son una forma de anclarse con el exterior, resulta también una conveniente actitud,²⁸ ya que en sus interacciones con el personal del lugar encuentran una confirmación o desacreditación en su actuación a partir de las reacciones, esto es, que hablar de sus afectos familiares da cuenta de cambios “positivos” para los encargados de su “re-educación”. Lógicamente estas actuaciones son convenientes para ambos.

Para ellos, conforme pasó el tiempo fue cambiando su actitud, “sin querer” cambiaron, aprendieron las formas de sobrellevar la vida dentro del Centro.²⁹ Esto implicaría una incapacidad temporal para encarar algunos aspectos de la vida en el exterior (Goffman, 2004), lo que equivale a una pérdida de capacidades sociales y culturales al momento de salir. Este aparente o momentáneo triunfo institucional, obedece más a la manera en que estos jóvenes toman consciencia de sí como actores –en el sentido performativo del acto-, que, a través de los discursos institucionales de cambio como terapias psicológicas, cursos y talleres de superación, entre otras actividades que suponen el encausamiento de estos jóvenes, a los cuales asisten por conveniencia u obligación.

Mi argumento no es que los jóvenes fingen afectos hacia la familia, sino que evitan demostrar abiertamente emociones como ira, miedo, rencores, odios, etc., ya sea porque la afectividad entrelaza acontecimientos personales que ponen a prueba una interpretación moral específica (Le Breton, 1999), o porque es

²⁸ En términos de Mead (1973), el comienzo de los actos.

²⁹ Goffman (2004) menciona que una de las primeras rupturas del yo es el looping; una reacción defensiva fallida del interno novato.

necesario, precisamente, exponer solo aspectos personales que beneficien el proceso institucional de reinserción social. La fachada es una alternativa viable para este proceso. Si bien, Goffman menciona que la fachada no necesariamente es un acto consciente, es posible que los jóvenes tengan tan interiorizada esta fachada que no se percatan de su existencia.

Podemos encontrar similitud en las fachadas de cada uno de los actores, pues, el medio proporciona las pautas para que estas fachadas se vuelvan colectivas, ya que, los roles establecidos le han asignado una fachada particular a cada actor, similar a la de otros en igualdad de condiciones. Durante las interacciones debe haber coherencia en las actuaciones, los actores deben proyectar un yo social aceptable que confirme sus afirmaciones, y con esto, el contacto con el otro los lleve a experimentar una reacción emocional que le proporcione una significación adecuada (Goffman, 2006; 1970).

Menciona Collins que “la construcción de la realidad social en la vida diaria es un proceso emocional y cuando esa realidad se fractura las emociones que la sostienen se manifiestan con tremenda intensidad” (2009). Cada joven construye su realidad fundamentada en como el personal del Centro reacciona ante sus emociones, sean estas: ira, miedo, felicidad o tristeza, deben evitar que delaten cualquier indicio de resistencia o desvío, así como destacar en sus interacciones solo lo que desean transmitir para confirmarse como persona (Goffman, 2006). Es por esto que al decir “éramos ingobernables”, están diciendo “ahora seguimos las reglas”, estamos listos para volver a la sociedad.

Conclusiones.

La estructura familiar de estos jóvenes, así como sus interacciones al interior siguen reproduciendo el orden patriarcal. Conformadas por dos figuras de autoridad y la descendencia (padre-madre-hijos-hijas), sean estas consanguíneas o no, los roles en cada una de estas familias conservan las mismas pautas de la llamada familia tradicional, a pesar de las diferencias en cuanto a quien lleva y ejerce dichos roles (abuelos, tíos, padrastros, etc.). Es entonces que la educación recibida se arraiga en los mandatos de lo que es “ser hombre”,³⁰ por lo que los intentos de dominación masculina prevalecen en dichas dinámicas familiares. Las violencias ejercidas tanto en la dinámica familiar como en los distintos espacios de socialización van dirigidas en mayor medida hacia la mujer.

De los cuatro casos de estudio de esta investigación, tres de las víctimas fueron mujeres. En estos homicidios resaltan las relaciones de poder y dominación que estos jóvenes ejercieron sobre sus víctimas. También se encontró que el rol de la madre mantiene por un lado, ese rol medidor de emociones, de protección y de cariño. Por otro lado, los jóvenes dejan ver en sus relatos el empoderamiento que las mujeres de su familia intentaban ejercer (madres trabajadoras, luchas por la autoridad del hogar, mujeres independientes, etc.) lo cual contrasta con las

³⁰ Los estudios de género refieren que también la mujer reproduce estos discursos patriarcales, en los que ser hombre conlleva ciertas formas de comportamiento, por lo que los jóvenes intentan reproducirlas, muy a pesar de que en ningún momento han ejercido en realidad dicho dominio como proveedores de una familia y tampoco lo vivieron en sus respectivas familias, pues en todas ellas, la mujer también es económicamente activa.

enseñanzas patriarcales al interior de la misma familia. De aquí que las relaciones de poder al interior de la familia se disputaran violentamente.

Valenzuela (2010) y Nateras (2013) hablan de la vulnerabilidad que viven los jóvenes de las distintas urbes del país y como la desesperanza ha marcado las generaciones juveniles actuales. La familia como proveedora y protectora de los niños, niñas y jóvenes ya no es más un lugar seguro. La violencia y la banalización de la misma permitieron que la familia viva hoy en la incertidumbre, el miedo social y un presente sin futuro y un pasado sin memoria. Estos jóvenes no son la consecuencia de la pérdida de valores de la familia, son pues, el resultado de un proceso de personalización, consecuencia de la búsqueda de la inmediatez, de acortar las distancias y de acortar el tiempo, ese tiempo del que carece ya la juventud. No hay pues, patología o trastorno mental en los homicidios perpetrados por estos jóvenes, en todo caso hay un trastorno de carácter –y aquí retomo a Lipovetsky-, “un malestar difuso que lo invade todo, un sentimiento de vacío interior y absurdidad de la vida, una incapacidad para sentir las cosas y los seres” (2002, pág. 76).

No es pues, el contexto y la dinámica familiar de estos jóvenes tan distinta de las demás. No son las familias vulnerables, marginales o precarias las que producen asesinos, son distintos factores, un ir y venir entre la familia y la sociedad. Entendiendo la dinámica familiar de estos jóvenes, se encontró que reproducen condiciones similares a familias donde prevalece la violencia doméstica, intrafamiliar o de género y la consecuencia no es un miembro de la familia asesino como los discursos reduccionistas lo quieren representar en el imaginario social.

Capítulo 4. Ser joven en reclusión.

Introducción.

En el apartado anterior se presentó la vida de estos jóvenes antes de ingresar a tratamiento en su espacio de socialización primario. Se vislumbró cómo el contexto del internamiento en relación a los afectos familiares y la agencia que adquieren como actores sociales a pesar del sometimiento del que son objeto. Tomando esta referencia se presentan algunas vivencias de los jóvenes objeto de estudio dentro del Centro, considerando de suma importancia contextualizar su situación como sujetos de poder y dominación pero también las maneras de resistir a este ejercicio de poder.

En el primer apartado “aquí no somos violentos” se busca comprender la percepción que los jóvenes tienen de sí mismos, de tal manera que ellos mismos hacen el comparativo de su vida antes de la reclusión y la actualidad. En seguida “aquí seguimos las reglas” los jóvenes contextualizan su vida dentro del Centro. Más

adelante “como si fuéramos nada” se sumerge en el tortuoso signo desacreditador del estigma y como ellos reconocen su peso y la dificultad que implica tanto dentro del Centro como a su liberación. “Las marcas del cuerpo” recorren esa identidad subyugada por la mutilación del yo dentro de la institución, y como a través de las marcas, firmas, rasgaduras y tatuajes resignifican su cuerpo. Por último, las expectativas futuras de los jóvenes, cargados de esperanza y de incertidumbres, los cuales dejan claro como reproducen los discursos institucionales de cambio.

Aquí no somos violentos. Auto-concepto.

Algunas de las características de las instituciones totales según Goffman (2007) se desarrollan bajo la misma autoridad y el mismo lugar, los internos tienen que compartir actividades y parte de su vida cotidiana con otros tantos que son tratados de la misma forma. Toda actividad es programada y obligatoria para cumplir con un objetivo particular de la institución. Una de las intenciones de estas instituciones es mutilar el Yo del interno colocando una barrera entre el exterior y el interior en relación con el interno. Un ejemplo de esto podríamos observarlo en la vestimenta (pantalón y sudadera deportiva color gris, camisa blanca debajo) y el corte de pelo al ras por igual en todos los internos, lo cual constituye una homogenización de las características individuales.

Para Foucault (2009) lo anterior constituye un ejercicio de poder sobre el cuerpo. Someter, utilizar, transformar y perfeccionar aquello que se sale de la norma, coaccionándolo hasta convertir aquello que se resiste en un cuerpo dócil. Los jóvenes terminan por comprender que la indisciplina “no lleva a nada”, pues como diría XD1 mientras bajaba la mirada con gesto de derrota, como si al decirlo sintiera vergüenza: “aquí no somos violentos”. A este control minucioso del cuerpo, de sus fuerzas, de docilidad, Foucault le llamó disciplina. Sin embargo el sentido de la frase “aquí no somos violentos” es más profundo de lo que parecería el solo hecho de “no ser violento”. “Aquí” representa un lugar al cual no pertenecen, el internamiento es un espacio que –según ellos- no les corresponde. “No somos” implica hacerse consciente de “no-ser” o mejor dicho de “ser-otro” y eso le da sentido a su discurso, es el darse cuenta de su infortunio, “violentos” es reconocer su estigma, pero más allá de ello, es una identidad mutilada, violentada. Pero no porque extrañen la violencia, sino por el status que el “ser violentos” representa. La resistencia de los jóvenes consiste en mostrar a los encargados del lugar lo que el “otro” quiere ver de ellos, es decir, no son ellos, si no ese “otro” encauzado y re-educado. En este discurso se desprenden de sí mismos para decir: en este lugar soy lo que quieres que sea pero no aquel quien realmente soy.

A la entrada al Centro deben aprender las reglas, no solo del lugar, sin las pautas de interacción, tanto con el personal del lugar como con los compañeros de infortunio. Este aprendizaje toma tiempo y en ese camino los jóvenes pasan por distintas situaciones donde son objeto de violencias (desde la física hasta la simbólica). Los jóvenes comentaron respecto a los de menor tiempo en el Centro

que les cuesta adaptarse, son ellos quienes comúnmente reciben castigos por su comportamiento, su resistencia a las normas, riñas o violencia. Dice XD1 “nosotros ya lo sabemos y no nos mentemos en broncas” –disimulando una sonrisa-. Es así como la disciplina los transforma en cuerpos dóciles y una sonrisa disimulada demuestra su resistencia a la disciplina.

Lo anterior podría reafirmar la misión institucional de reinserción social. Sería pues que los discursos sobre la percepción de sí mismos van encauzados a mostrarse “dignos” de volver a la sociedad. Pero no así su realidad, cada uno de ellos tiene su propia manera de ver su infortunio y con ello se forman un concepto de sí mismos. Para matizar sus discursos de cambio, estos jóvenes hablan de un antes y un ahora, XB1 –por ejemplo- menciona que antes de entrar al Centro era “flojo, muy grosero, no trabajaba, no estudiaba ni iba a terapia”. XC1 dice: “era un desmadre, andaba en drogas, alcoholismo, pandillas, robos, no pensaba las cosas, no estudiaba”. XD1 comenta: “era rebelde, drogadicto, peleonero, fiestero, mujeriego, ingobernable”. Todos estos adjetivos estigmatizantes reproducen un discurso institucional como prueba de haber llevado una vida fuera de la “norma”. “Ingobernable” –dice XD1-, “alcoholismo” –menciona XC1-, “ni iba a terapia” –comenta XB1-, todas estas palabras son ajenas a su vocabulario cotidiano.

Sin embargo, al hablar del “ahora” XB1 dice “soy un poco pasivo y no tan impulsivo, buena persona, fácil de tratar, amigable, travieso y juguetón, llevado un poco pero se respetar”. XC1 menciona: “pues el día de hoy soy amoroso, sincero, simpático, amistoso, trabajador, estudioso, respetuoso, soy deportista”. XD1 comenta: “soy amigable, respetuoso, chistoso, en veces enojón” y añade “soy una

persona que siempre comete errores pero que hay que aprender de los errores”. En contraste con la opinión de su pasado, el presente resulta prometedor, tranquilidad, amistad, amor, respeto y reconocimiento de los “errores” cometidos.

Estas afirmaciones no constituyen propiamente cómo ellos se ven a sí mismos, sino una suerte de discursos institucionalizados o de actos verbales por medio de los cuales evalúan su situación o su posición dentro del Centro. Tanto en sus expresiones verbales como en las no verbales buscan ser coherentes con las expectativas que la institución tiene de ellos.³¹ Esto no impediría que se vuelvan reales, en efecto, pueden ser respetuosos, amigables, trabajadores y estudiosos.

Para Foucault, el dominio del cuerpo en las instituciones penales, es un poder que se ejerce como estrategia, no como privilegio. La finalidad es controlar la existencia. Es por ello que los discursos de estos jóvenes van encaminados a mostrar este fin, es decir, dominar la existencia de estos jóvenes es dominar y ejercer el poder sobre lo que sienten y piensan. Aun así –según Goffman (2007)-, existen interacciones del actor para resistir esas relaciones de poder. En contraste con los discursos institucionales de cambio, aparecen casi de manera invisible pequeños discursos de resistencia. Al tener que aceptar y obedecer órdenes se le concede un margen de expresiones reactivas que salvaguardan su yo (gestos de mal humor, maldición entre dientes, etc.).

³¹ Una referencia sobre este tema la encontramos en *Rituales de interacción* de Erving Goffman (1970) sobre el trabajo de la cara.

Aquí seguimos las reglas. El contexto del internamiento.

En primeros acercamientos que tuve con los jóvenes en el Centro fueron como observador, pues al principio no se me permitió interactuar con los internos, pero sí con el personal del lugar. Mi posición con observador en los recorridos por el cuadro me daba la oportunidad de colocarme en distintos puntos del lugar donde se concentraban pequeños grupos de internos. El cuadro es la parte central del CEMA, ahí se encuentran las canchas de futbol y de basquetbol, es el lugar de esparcimiento y tiempo libre de los jóvenes, pero también un lugar privilegiado para observar su comportamiento. La vigilancia de los custodios es desde el perímetro. Los jóvenes entienden que en esta área la observación no solo de los custodios, si no del personal de la institución es el centro de atención por lo que al menor conflicto o discusión entre los internos, los demás internos interceden para controlar la situación y no provocar la intervención de los custodios y por consecuencia un castigo para todos los involucrados, por ejemplo, regresar al dormitorio y prohibirles regresar a cuadro.

El cuadro es un lugar estratégico de observación, también un espacio donde los jóvenes pueden liberarse momentáneamente de su actuación, sobre todo en el tiempo libre, cuando ninguna actividad del Centro está siendo evaluada. Es aquí donde pueden hacer cuanto quieran con el “tiempo libre”, aunque las opciones son limitadas: jugar futbol, básquetbol o reunirse en grupo a platicar.³² Esta libertad se

³² En una ocasión me posicioné cerca del área corte de pelo a un extremo del cuadro. Un joven se acercó a esa puerta de la oficina de custodios y pidió un jabón enviado por su madre. Después de unos minutos se le entregó. Algunos internos se acercaron al joven y le pedían un poco, querían olerlo, él respondió con negativa. Entre los internos intentaban arrebatarle el jabón. Uno de sus compañeros le cuestiono – ¿Verdad que antes

ve menguada por los cambios de reglas.³³ Para ellos es difícil no meterse en problemas debido a estos cambios, por ejemplo –dice XB1-, “una nueva regla es no decir groserías, pero cuando estás en cuadro jugando futbol no puedes evitar decir cosas y por eso te dan certificaciones, así crecimos diciendo groserías y ahora no se puede. Seguido inventan nuevas reglas para castigarnos”. XC1 mencionó “todo esto hace que uno cambie”. Para no meterse en problemas, los jóvenes acatan la disciplina institucional. Entonces deben realizar distintas actividades que les ayuden a mejorar la percepción que se tiene de ellos, por lo que la escuela, cursos, talleres, etc., son opciones para que se les vea con disposición de cambio y buen comportamiento. El principal beneficio podría ser reducir el tiempo de “tratamiento” más no un cambio “psicológico”.³⁴

Sin embargo, a pesar de estar conscientes de que al seguir las reglas obtienen beneficios, en algunas ocasiones pierden el control de sus acciones y se niegan a asistir a la escuela, cursos, talleres o cualquier actividad que el Centro les

no te importaba el jabón que usabas? El joven interno cabizbajo murmuró negativamente. Ante el hostigamiento de los demás jóvenes por el jabón, aquel joven solicitó lo dejara regresar a la celda. Después de este incidente, las actividades continuaron con regularidad.

El jabón no es solo un agradable olor a flores o jazmín, los sentidos y significados que transportan a este joven a un lugar fuera del internamiento conlleva una serie anclajes a una identidad que no se ha perdido. El tratamiento en estas instituciones implica una pérdida del yo a través de medidas disciplinarias que encauzan sus conductas. Desde el discurso oficial, reeducan y reintegran a la sociedad. Los jóvenes se adscriben a identidades temporales, mientras termina el tratamiento y buscan a través de llamadas telefónicas, objetos del exterior enviados por familiares sujetarse de esa identidad mutilada y dócil.

³³ La libertad es la añoranza principal de la mayoría de los jóvenes internos (sí no es que de todos). En una ocasión se realizó una actividad en la que todos los jóvenes participaron en actividades recreativas, formando equipos de competencia, esta actividad resultó un buen momento para relajarse y divertirse. Mientras esto sucedía uno de los jóvenes recibió la noticia de que se le concedía la libertad. A través de la cerca que divide el cuadro del pasillo que da a la salida, se despedía de sus compañeros. Algunos lo seguían por la cerca dándole mensajes de ánimo y pidiendo llevara mensajes a familiares y amigos. Para los que se quedaban parecía como si imaginaran que ellos eran los que partían.

³⁴ Para ellos ir a terapia psicológica es un requisito. XD1 mencionó que asiste a terapia cada 15 días, pero al cuestionarle sobre los beneficios de esta terapia psicológica, solamente sonrió con negativa disimulada y guardo silencio.

indique. Esto repercute en su “buen comportamiento” e incluso puede echar atrás su avance en el camino a su reinserción social. Los jóvenes deben resistir a las provocaciones tanto de sus compañeros como de los custodios, que si bien, nunca fui testigo de algún incidente donde un custodio violentara a los internos, los jóvenes insinuaron ciertos “roces” con ellos. XD1 mencionó que las autoridades del Centro lo alteraban. Así también ser castigados por negarse a asistir a las actividades impuestas por el Centro tiene como consecuencia prohibir ver televisión o salir a cuadro. Lo que deja claro las relaciones de poder y dominación existentes dentro del lugar.

Los jóvenes deben cumplir con horarios estipulados por la institución. El itinerario en un día ordinario es: por la mañana de 8:30 a.m. a 10:00 a.m. asisten a la escuela; de 10:00 a 11:00 a.m. en los talleres de carpintería o mantenimiento; de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. terapia psicológica; de 1:00 a 2:00 p.m. es la comida y después ingresan a dormitorios y no hacen actividades. Los jóvenes internos que no realizan estas actividades pueden permanecer en cuadro. Sin embargo, no siempre pueden habitar el mismo espacio, pues están divididos por edad: de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. le toca el turno a los internos del lado Sur, quienes son los de menor edad (entre 12 y 14 años). De 10:30 a.m. a 12:30 p.m. el lado Norte, integrado por los de mayor edad (de 15 años en adelante). Los internos deben decidir entre quedarse en los dormitorios o salir a realizar algunas de las actividades programadas por el Centro.

Podría decir que existen dos tipos de espacios en la vida cotidiana de los jóvenes internos. Los espacios visibles en los cuales los jóvenes desarrollan

actividades a la vista de distintos observadores (tanto el personal de lugar como ajenos a este, como yo, por ejemplo). Estos pueden ser los salones de clases, la biblioteca, los cubículos de terapia o los talleres, el área médica, el comedor y el cuadro. En estos espacios es fundamental la disciplina de los internos, pues a la menor falta o indicio de resistencia a las actividades los regresan al dormitorio.

Los espacios invisibles son aquellos donde son vigilados solo por cierto personal autorizado del lugar. Estos espacios son los lugares de castigos y están confinados en grupos de los que algunos de los jóvenes llaman “celdas”, pero de acuerdo con la institución son los dormitorios. Hay aproximadamente 6 camas por celda y es la cama el único espacio del cual ellos pueden apropiarse. No realizar actividades fuera o ser castigado representa quedarse todo el día en este lugar. Otro de los espacios invisibles que no es propiamente un lugar de castigo es el baño, que si bien, no cuenta con la suficiente privacidad si pueden gozar de cierta intimidad, lo cual significa menor vigilancia, más no nula, pues siempre hay alguien observándolos. Lo privado se vuelve público.

La carencia de privacidad dificulta satisfacer algunas necesidades fisiológicas como la masturbación, por ejemplo. XA1 comentó que él lo hace en su cama por las noches, pero siempre corre el riesgo de ser descubierto por algún compañero o custodio. Para XB1 el lugar adecuado para ello es el baño. Ese pequeño espacio personal y público a la vez en el que estás solo para liberar la tensión del cuerpo bajo la mirada oculta de los vigilantes. Hasta qué punto esos cuerpos dóciles le pertenecen a estos juegos de poder. Diría Foucault “es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar”.

Llega el momento en que se pierde la calma, en que la docilidad, la disciplina y el castigo signifiquen poco y oponerse a las reglas, aunque la consecuencia sea perder los avances en el camino a la reinserción social. En ocasiones han sido objeto de castigos por conflictos con otros compañeros, pero la mayor parte del tiempo sigue las reglas y la disciplina, al grado de interiorizar los discursos oficiales como algo de beneficio para ellos. Al cuestionarles sobre estas formas de resistir la vida en internamiento XD1 contestó: “no hago nada, solo con el pensamiento”. Mientras respondía, XD1 bajo la mirada y sonrió, XB1 y XC1 se miraron disimuladamente y sonrieron.³⁵

Como si no fuéramos nada. El estigma.

En nuestra sociedad todo aquel que rechaza voluntaria y abiertamente su lugar social se le asigna un atributo desacreditador. Se perciben como “incapaces de utilizar las oportunidades de progreso existentes en diversos caminos aprobados por la sociedad” (Goffman, 2010, pág. 179). Los jóvenes internos representan el fracaso de los esquemas socioculturales de la sociedad. Empero, a pesar de recaer sobre ellos el estigma, deben aprender a vivir con dicha carga, lo que dificulta su

³⁵ Durante los talleres los cuatro jóvenes se negaron a emitir comentarios con respecto a su relación con los encargados de la vigilancia. En mis primeras incursiones en el Centro tuve la oportunidad de conversar con algunos de los oficiales, quienes me trataron con amabilidad y aclararon algunas de mis dudas con respecto al funcionamiento del lugar, así también me contaron historias sobre los jóvenes internos y de lo “peligrosos” que pueden llegar a ser. La observación hacia los jóvenes es de alerta constante, principalmente con los homicidas a quienes consideran los más peligrosos.

progreso dentro de la institución reformadora. Al final –como dice Goffman- los normales y los estigmatizados no son personas, sino, perspectivas.

Los jóvenes son vistos al interior del Centro de distintas maneras. La función de los oficiales es mantener el orden a través de la disciplina, por ello los reducen a seres inferiores de los que se debe desconfiar. XB1 platicó brevemente en una ocasión sobre los roces con los oficiales: “me irritan [...] por cómo te piden las cosas con prepotencia y con esa forma de querernos hacer ver como que nosotros no somos nadie aquí en este Centro”. Institucionalmente podría llegar a ser “bien visto” el rol de los vigilantes, pues su fin primordial es garantizar el orden. De acuerdo con Foucault (2009) la disciplina fabrica individuos, de tal suerte que los dispositivos de poder ejercidos sobre estos jóvenes minimizan no solo cualquier indicio de indisciplina, sino también, reducen sus cuerpos a ser “nadie”.

No decir o no comentar sobre el trato de los custodios, las sonrisas disimuladas, los gestos, agachar la mirada, etc., son discursos de resistencia ante la disciplina del Centro. Ellos también vigilan a los vigilantes. De aquí que, “el no decir, dice más” también es un ejercicio de poder, paradoja tal vez, que si bien, los jóvenes no pierden su posición de dominados, resguardan sus cuerpos con el silencio. Esta relación custodio-interno de poder y resistencia evitan el castigo, aunque la disciplina –en palabras de Foucault- “implica una manera específica de castigar” (2009, pág. 209).

El personal administrativo del Centro adquiere un rol opuesto al de los vigilantes. Ellos se encargan de resaltar las “normas de humanidad” de la institución

(Goffman, 2007, pág. 84). De aquí que destaquen distintivos como “pobrecitos”, “no los quiere su familia”, “él está triste, estos temas lo ponen mal”³⁶. Lo importante para la institución es que los internos muestren deferencia hacia el personal del Centro para que de algún modo quede quebrada su resistencia, es decir, volverlos dóciles.

Los jóvenes son conscientes de su realidad y del estigma que cargan, lo que ellos llaman “etiquetas”. XD1 mencionó: “aunque en el expediente nos queda el delito (homicidio calificado) como infracción, la gente que sabe lo que hicimos no nos acepta”. La lucha no solo es por sobrevivir al encierro y todas sus vicisitudes, también deben convencerse a sí mismos que podrán seguir adelante y que no todo el tiempo vivido en ese lugar ha sido en vano, mal gastado o perdido. XB1 comentó lo siguiente:

La verdad yo estoy seguro que ya cambié aunque los demás piensen que soy agresivo o que me castigo mucho. Pero están equivocados porque yo si quiero cambiar, porque si no quisiera cambiar no estaría en tantas actividades y si en verdad solo quisiera desperdiciar mi tiempo solo no asistiría a ninguna actividad, más que a cuadro pero de lo contrario hago todo lo posible por aprender cosas buenas.

Otro de los relatos reafirma la idea de auto-confirmación de los jóvenes. XC1 relata:

Mis amigos me ven bien, no me dejaron de hablar por este caso y las demás personas me dicen que a pesar de que cometí un error muy grande dicen

³⁶ Comentarios emitidos por distintos elementos del personal, psicólogos, trabajadores sociales, etc.

que soy buena persona, buen estudiante y eso me hace sentir bien. Y pues [con] mi familia no tengo contacto, pero mi hermano me dice que no hay pedo, que todo está bien.

En el camino a la reinserción social, estos jóvenes cargan un estigma que no disminuye y conforme se acerca el fin del tratamiento, más crece la incertidumbre de volver al exterior. Esto puede llegar a ser desmoralizante, pues el tiempo transcurrido en internamiento los confinó a cierto espacio donde las reglas son diferentes a las del exterior, lo cual implica un trabajo de readaptación a la vida en “libertad”. Goffman (2007) menciona que muchos ex-internos prefieren volver e incluso algunos regresan. La habituación a las normas institucionales les dificulta volver a la sociedad.

XD1 dijo “Mis amigos me observan cómo alguien que no le importa nada. Mi familia me observa como una persona que tuvo errores a muy temprana edad. La sociedad como un loco”. La relación dicotómica locura-crimen construida por la disciplina jurídica y psiquiatra (Foucault, 2001; 2009), permea la percepción que tienen ellos mismos sobre su situación o sobre sus actos. Habría que discurrir entre el constructo social y la realidad (Hacking, 2001). Pues el homicidio perpetrado por esos jóvenes sucedió, pero el sentido dado al acto violento es una construcción social, esto es, la sociedad construye los significados estereotipados sobre la relación joven, violencia y (particularmente en casos de esta índole) locura. La sociedad busca deslindarse de rasgos culturales anormales. Desde esta perspectiva los actos violentos perpetrados por menores de edad son casos aislados fuera de la norma, producto únicamente de la primera institución (la familia)

y no por las demás instituciones sociales. De lo cual no se puede deslindar ninguna de estas instituciones (Estado, escuela, familia, etc.). Así, tanto los jóvenes internos, el personal administrativo y de vigilancia como la sociedad en general se confabulan para asignar estos rasgos estigmatizantes, que de alguna manera convienen a todos los involucrados.

Las marcas del cuerpo. Identidad.

“El tiempo se inscribe en el rostro y en la piel” dice Valenzuela (2009). Refiriéndose al tiempo social, el cual, según sus palabras, “alude a procesos de vida diferenciados” (pág. 22). En este sentido podría considerarse que el tiempo que viven los jóvenes internos transcurre a otro ritmo, un poco más pausado. La relatividad del tiempo social cobra sentido en cuanto a cómo el estadio juvenil se prolonga más de lo ya prolongado en otros espacios juveniles. Las vivencias de los jóvenes internos son distintas a las de jóvenes en otras circunstancias más favorables. Ellos siguen siendo aquellos homicidas menores de edad, “infractores”, aun cuando ya cruzan el umbral de los veinte años de edad. La reclusión es un espacio juvenil oculto por la sociedad donde no debe pasar el tiempo, donde los internos no envejecen.

Son limitadas y controladas las formas de comunicarse con el exterior, una breve llamada telefónica, una carta de algún familiar o amigo, los accesos a las

tecnologías de la información. Aun así saben que el mundo se mueve a otro ritmo, sin bien, no eran ajenos a la era digital y la conectividad, a su regreso verán limitadas sus habilidades sociales y tecnológicas. Pero la principal forma de control recae sobre las llamadas telefónicas. Los internos deben cumplir con ciertas pautas de comportamiento para acceder a llamar a un familiar. Lo cual es una empresa difícil de lograr al final de la semana. La disciplina del Centro en ocasiones sucumbe en los cuerpos de los jóvenes.

Estos jóvenes llegaron con ciertas marcas o tatuajes, los cuales los definían individualmente. Un común denominador en los tatuajes de estos jóvenes son sus apellidos, el nombre o insignia del barrio. También mencionaron portar varias cicatrices en distintas partes del rostro y del cuerpo, todas ellas ganadas en peleas callejeras. Estas marcas y tatuajes ya no deben definirlos, por lo que el proceso homogenizante de la institución trata de ocultarlos con la vestimenta similar para todos. Empero, algunos de ellos optaron por resignificar su cuerpo con nuevas marcas y tatuajes hechos así, “al bravazo”, con lo que tienen a la mano dentro del Centro. En el caso de XA1 pude distinguir algunos tatuajes maltrechos, en los que el arte estético que los caracteriza en la actualidad no alcanza los niveles mínimos requeridos.

Giménez (2007) menciona que la identidad refiere a la idea que tenemos de nosotros mismos con respecto a los otros. Lo cual es un proceso subjetivo, que si bien adquiere estabilidad con el tiempo, esto no la hace completamente estática. De tal suerte que los jóvenes internos al verse sujetos de las estructuras disciplinarias del Centro, se ven en la necesidad de modificar su identidad para poder

reconocerse, quizás, porque lo que ven ahora de ellos a través del otro, es ese otro que no son ellos.

Una manera de contrarrestar las disposiciones de poder y dominación de la institución, es lo que Valenzuela (2009) llama bioresistencia, que se refiere a la manera de resistir o desafiar los dispositivos de dominación decidiendo sobre el propio cuerpo de tal manera que los tatuajes, los cortes de piel, son ejemplos. Al interno lo único que le pertenece y su único apoyo es su cuerpo y este se vuelve público bajo estas circunstancias. Por esto es necesario para los jóvenes, reescribir su ser (yo) en sus propios términos, es necesario construirse una nueva apariencia, un cuerpo auténtico. El dolor que ocasiona hacerse estas marcas, paradójicamente resulta en alivio, una manera de curarse de sus desgracias, de sus pesares (Le Breton, 2010).

En situaciones extremas, como el encierro, el cuerpo experimenta una existencia dual, una lucha por la supervivencia diaria, una lucha contra el propio cuerpo por aguantar el hambre, el frío, la disciplina, la falta de intimidad. Se adquiere una sensación de caída del cuerpo, una fragilidad corpórea en la que la muerte no resulta descabellada. La institución correccional es un universo construido a escala de los internos, pues son desheredados del vínculo social (Le Breton, 2002a). En situación de reclusión, lo que queda es el cuerpo, al cual, hay que darle significado. Hay que diferenciarlo de los demás cuerpos para no correr el riesgo de desaparecer.

Nateras (2010) menciona que “el cuerpo es una representación en tanto que quien lo habita, y al ser habitado por éste, construye una imagen; al mismo tiempo,

quien mira o quienes miran esos cuerpos –el otro o los otros- construyen una percepción social (actitudes, opiniones) de esos cuerpos” (pág. 234). Cuando el silencio llega, el cuerpo es el lienzo donde escribe y dibuja su historia, lo que ven y lo que escuchan. Pero también es el escenario donde actúan sus personajes. Somete su cuerpo, para no ser sometido, actúa para proteger su ser.

Por un lado, las marcas corporales se convierten en signos de identidad, por otra parte, es una forma de recuperar su cuerpo (Le Breton, 2010). En el encierro rasgarse el cuerpo es una falta de disciplina, por lo que quien emprende un ataque a su propio cuerpo (rasgaduras, cortes, firmas) es objeto de castigo.³⁷ Las relaciones de poder y dominación implican el control sobre el cuerpo, y permitir que los jóvenes tomen ese control, significa la pérdida de poder de la institución reformadora. El control disciplinario en cuanto a los utensilios que ingresan al lugar es para prevenir estos actos, y no para salvaguardar la integridad física de los jóvenes.

Le Breton menciona que “el momento del ataque al cuerpo es precedido por un sentimiento de pérdida de sí mismo” (2010, pág. 82). El dolor de estas heridas es un desahogo al infortunio, a esa pérdida del yo, a esa homogeneización del cuerpo, ese dolor es lo que evita desplomarse. Sí, asesinaron a otro ser humano,

³⁷ Originalmente se trabajó con cinco jóvenes homicidas, pero en las primeras sesiones un incidente provocó el traslado de uno de los jóvenes a otro Centro. “M” sufrió un episodio de ansiedad por no recibir la llamada de su madre, por lo que decidió rasgarse los brazos con un objeto de plástico duro, haciéndose heridas profundas en la piel. Este evento no fue el primero de su tipo para “M”, por lo que los castigos acostumbrados para este tipo de actos requirió medidas disciplinarias más fuerte, pero a su vez, humanitarias pues el lugar al que fue trasladado facilitaba las visitas de los familiares de este joven.

pero eso no les quita humanidad, no por eso han dejado de sentir. Ninguno de ellos ha dejado de escribir su historia, tampoco ha perdido del todo su identidad.

Si bien, como dicen Nateras “no existe una sola manera de ser joven” (2010, pág. 17), es decir, la juventud es heterogénea; uno de los objetivos principales de las instituciones totales se homogenizar a los internos, lo cual violenta caprichosamente el desarrollo sociocultural de los jóvenes. Entran aquí aspectos diferenciados de lo que es ser joven y lo que es “ser joven en tratamiento”. Por esto la lucha principal de los jóvenes internos es resguardar su yo, a través, de actos performativos, de identidades transitorias, en las que el tiempo social avanza lento, como si no quisiera que dejaran el encierro. Pero donde la piel conserva esa historia encriptada en las marcas y en los tatuajes. Es difícil pues, considerar que estos jóvenes se adscriben voluntariamente al grupo de internos, como lo harían (o lo hacían) en su vida cotidiana exterior.³⁸

El futuro está escrito.

A los jóvenes internos les han dosificado la expectativa de una vida mejor, donde obtener un trabajo, formar una familia y estar libre de drogas significa lograr la reinserción social con éxito. A pesar de reproducir estos discursos en sus

³⁸ Las identidades juveniles implican una adscripción voluntaria a los distintos grupos juveniles. Entendiendo a los jóvenes como actores sociales en los entramados y subjetividades colectivas o grupales (Nateras Domínguez, 2010).

testimonios, se reservan la esperanza de un futuro alentador. Esto deja claro el supuesto triunfo institucional en el camino de reeducar a estos jóvenes homicidas. Lejos de resultar alentador para los jóvenes, son sometidos a un obstáculo superior: el miedo al estigma.

Los relatos de estos jóvenes van encaminados a discursos institucionalizados, por ejemplo, “poner en práctica lo que han aprendido en el Centro”, “demostrar que les ha servido”, “no ser como antes”, “mantenerse al margen”, “trabajar, estudiar, portarse bien, comportarse adecuadamente”. Estas palabras disimulan la coacción sufrida en el internamiento, pues quien no lo dice, no ha cambiado. Sin embargo sus acciones van dirigidas a ocultar su estigma. XC1 mencionó “tengo miedo a que no nos quieran dar trabajo” y continúa más adelante “las personas nos juzgan por los tatuajes, los antecedentes”. El estigma, esa deshonra sobre sus hombros, les dificulta, y lo saben, su regreso a la sociedad.

Para XA1, lo anterior no es un problema, él seguirá en lo mismo que hace ahora: “no hacer nada”. Su expectativa futura es salir y fumar marihuana, pero jamás volver al encierro. La desesperanza no es la expectativa de XA1, o que no le sirvieran los años en reclusión, sino que la esperanza no está en el futuro. Para él no existe ese futuro alentador del que hablan los demás, es quizás, el más sensato. Los otros tres jóvenes por igual señalan que saldrán adelante, en su futuro se ven formando una familia y estudiando.

Al final de la sesión mencionaron que ya no son los mismos y que probablemente sus familiares y amigos tampoco lo sean. Les preocupa que los

juzguen y los traten diferentes. Se saben diferentes, desean retomar sus vidas y continuar. Para ellos el futuro fuera del Centro es incierto, queda la incertidumbre si la familia los aceptara, si la sociedad los aceptara o los discriminara por su pasado, negándoles la oportunidad de forjar su futuro o bien, lo que alguno de ellos teme, volver a lo mismo.

Las expectativas y planes futuros resultan alentadores para XB1:

Tener un trabajo, una familia, mis propias cosas, una buena vida son drogas o pandillerismo y dar lo mejor de mí y todo lo bueno que aprendí en este Centro y apoyar a mi familia y salir adelante. A los 22 años estar trabajando, a los 26 años tener ya todo lo que necesite, a los 30 años mi familia, a los 35 mis hijos, a los 40 años ya tener mi vida resuelta.

Las expectativas y planes futuros de XC1 denotan una desilusión implícita en su discurso, como si supiera que no logrará librar la batalla en el exterior:

Pues yo pienso salir a la casa de un amigo y ponerme a trabajar, estudiar, ir a buscar a mi hija y saber cómo está, apoyarla en todo, darle consejos, eso saliendo de aquí a los 25 o 28 años. Quisiera poder hacer una carrera de licenciado y poder ayudar a las demás personas en todo lo que ocupen.

Si a esta desesperanza le sumamos que las condiciones de vida para la juventud en México cada vez son menos prometedoras, la desigualdad social y la discriminación disminuyen las oportunidades de empleo y educación no solo para estos jóvenes internos, sino para los y las jóvenes de casi todos los estratos sociales

(Valenzuela Arce, 2009).³⁹ Quizás, -parafraseando a García Canclini- no tiene caso decir que los jóvenes son el futuro y mucho menos que lo mejor está por venir. No se vislumbra en el futuro inmediato nada alentador para la juventud mexicana, mucho menos para jóvenes que cargan el estigma de la muerte sobre sus hombros. Tal vez sus opciones son aquellas que callaron, que prefirieron guardar en secreto, pues no obedecen a los discursos institucionales de los Centros correccionales.

Conclusiones.

En el fondo, la existencia del delito manifiesta, afortunadamente, una “incomprensibilidad de la naturaleza humana”; hay que ver en él más que una flaqueza o una enfermedad, una energía que yergue, una “protesta resonante de la individualidad humana” que sin duda le da a ojos de todos su extraño poder de fascinación (Foucault, 2009, pág. 337).

Estos casos –siguiendo con Foucault- despiertan en nosotros sentimientos contradictorios, que actúan como reguladores de las estructuras sociales, en términos del bien y el mal. ¿Es posible pensar la muerte como regulador natural? Entendiendo por “naturaleza humana” una construcción cultural. No existe prueba de locura o enfermedad mental en estos actos violentos. El espacio social al que involuntariamente pertenecen –temporalmente- solo reproduce un discurso de

³⁹ Habría que considerar que la clase alta en México ni se inmuta ante estos cuestionamientos.

reforma. Las sesiones psicológicas, cursos y demás son actividades en las que participan para cumplir con las normas institucionales más no como gestores del cambio voluntario.

Las fuerzas ejercidas contra los jóvenes mediante la disciplina tienen el fin de dosificar el cuerpo. Ante estas relaciones de poder y dominación la resistencia es a través de actos, gestos, marcas y tatuajes todos ellos teniendo como escenario el propio cuerpo. Aun así la disciplina resulta triunfante y los sumerge en la sombra vigilante del poder. “Aquí no somos violentos, aquí seguimos las reglas” palabras estridentes como reflejo consciente del sometimiento más no de un proceso de libertad o liberación del estigma, la marginación, la exclusión y discriminación social.

El futuro está escrito y en él se lee desolación, incertidumbre y vacío. No porque los jóvenes no quieran reconciliarse con la sociedad, sino porque la sociedad no piensa admitirlos de regreso. Para la sociedad ellos son los extraños, los asesinos, los criminales, no personas. El miedo no es a seguir ahí, el miedo es a salir y encontrarse a la familia. Las expectativas futuras de los jóvenes internos están llenas de esperanza, pero carentes de certidumbres. No hay que olvidar que cometieron actos violentos que conmocionaron a la sociedad y que ella se guarda de ellos.

Reflexiones finales.

Explicar el contexto de la violencia dentro de una sociedad cifrada por la misma resulta paradójico pues en el escaparate mediático, las interacciones sociales y las dinámicas familiares de nuestra sociedad la violencia tomó un papel protagónico. Naturalizar los actos violentos como una característica innata del ser humano se convirtió –de alguna manera- en lo que Foucault (2001) llamaba discursos de verdad, pues en el fondo son reduccionistas. La violencia no es un acto natural inherente al ser humano, sino aprendido y por lo tanto, cultural.

Asegurar que la pobreza, la marginación y la drogadicción fueron las causantes de la violencia perpetrada por los jóvenes objeto de este estudio está alejado de la realidad. Los factores preponderantes en estos actos son tan diversos como difícil especificar o generalizar la causa de estas violencias en particular. No es pues, la familia la principal generadora de la violencia pero tampoco se exime de su participación en la construcción de la misma. Las familias de estos jóvenes fueron

permeadas, en mayor o menor medida, por la violencia en sus distintos tipos y formas, no existe un factor común ni concluyente para asegurar el origen violento de estos jóvenes.

Los jóvenes interactúan en distintos escenarios y, lo que ellos y nosotros tenemos en común es la sociedad en que vivimos. Una sociedad que se rige bajo ciertas normas y reglas que permean al grupo primario. Habría que pensar en una reestructuración social antes de culpar y señalar a la familia como el único origen de las violencias sociales. Habría también que reconfigurar las tipologías obsoletas como la familia nuclear, monoparental, extensa, etc., y concentrarnos más en comprender su complejidad. Al final cada actor social interpreta su dinámica familiar de acuerdo con su comprensión particular del mundo. Al profundizar en la dinámica de estos jóvenes di cuenta de los conflictos, relaciones de poder, pero también de afecto y colaboración al interior de su familia. Por lo que no podría asegurar que la familia fue la única responsable de la construcción del sujeto social.

Los grupos de adscripción juegan un papel fundamental. Las cargas ritualistas de iniciación a estos grupos conlleva realizar ciertos actos violentos, decía XD1, “ser violento te ayuda, te da *status*”. En estos grupos sociales la violencia existe y se manifiesta en la vida callejera, sin embargo, estos grupos juveniles son más una adscripción identitaria que un constructor de “maldad”. Los jóvenes en la adolescencia pasan de un estadio natural a uno cultural, es pues, necesario anclarse a un grupo afín a ellos en el que la familia no tiene cabida. Esta necesidad de pertenencia es al final más una necesidad sociocultural que natural.

Es difícil debatir un caso donde el “imputado” cometió el acto violento de homicidio sin que eso parezca una defensa destinada al fracaso. Pero en ningún momento he intentado probar la inocencia de estos jóvenes, por el contrario, la finalidad fue comprender los sentidos y significados que cada uno de ellos le dio a este acto. Debo dejar claro que ninguno de ellos pudo expresar abiertamente el significado del acto violento.

Para ellos significó un error. La carga emocional que representa este acto sigue atormentando sus vidas. Ellos aprendieron dentro del Centro a reproducir un discurso institucional en el que culpan al uso de drogas y a su incursión a grupos delictivos o pandillas la causa de estos actos violentos. No encontré maldad o psicopatología como se podría señalar desde la perspectiva criminalística o psiquiátrica. Por el contrario, son jóvenes que vivían a la deriva, en la incertidumbre y el miedo. Actuaron con violencia porque aprendieron la violencia ¿Quién se las enseñó? La sociedad lo hizo a través de los distintos espacios de socialización primarios y secundarios. Todos la conocemos y todos sabemos usarla y echar mano de ella. No hay pues monstruosidad –diría Foucault- en estos actos violentos.

Vivimos tiempos oscuros –recordando a Hanna Arendt- en los que cualquier ser humano es capaz de cometer un acto de esta magnitud. Vivimos tiempos en los que nuestra sociedad naturaliza la violencia, el homicidio y el exterminio. No hace ni 100 años del holocausto, apenas 50 años del México 68, hace 10 años del inicio de la guerra contra el narco en México. Vivimos en la era de la información donde el acceso a imágenes de la violencia: tortura, decapitaciones, etc., están al alcance de todos, la violencia se ha convertido en un escaparate redituable. Culpar a estos

jóvenes de la falta de valores, etiquetar de criminales y negarles toda posibilidad de regresar a la sociedad y obtener un trabajo, formar una familia y una vida sin señalamientos es el principal temor de estos jóvenes. Su principal miedo no es vivir en el encierro sino la vida de marginación, exclusión y violencia que les espera.

Si bien en ningún momento fue objetivo de esta investigación cuestionar el método correccional, habría que considerar comprender las fuerzas institucionales ejercidas sobre los internos. Así también cuestionar si es posible y de qué manera se logra la reinserción social de estos jóvenes o si solo obedece –como dejaron ver los jóvenes- a un discurso institucional que reproducen tanto el personal del lugar como los internos. La metodología utilizada en este trabajo requiere afinación, la autorización de acceso al lugar se limitó a cierta cantidad de días y horas programadas, siempre sujetas a las disposiciones del Centro. Por lo que la recolección de evidencias fue complicada pero sustancial.

Me queda la satisfacción de tomar una posición imparcial, aunque cargada de subjetividades. Tener la visión de estos jóvenes, principalmente sobre su vida dentro del internamiento, da una perspectiva sobre su mundo y sobre sus expectativas futuras. Pero también quedaron asuntos pendientes, sobre todo metodológicos, dudas, preguntas. Me gustaría volverlos a ver, después del 2020 cuando ellos estén fuera del Centro y confirmar que pudieron formar una familia, que consiguieron un trabajo y que la sociedad los recibió no como criminales sino como ciudadanos.

Bibliografía

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México: una mirada extraviada*. México: Siglo XXI.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, 13-32.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Bauman, Z., & Tester, K. (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (2010). *Una crítica a la violencia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1990). La "juventud" no es más que una palabra. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura* (págs. 119-127). México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en el Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cajas, J. (2004). *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York*. México: Miguel Ángel Purrúa, CONACULTA, INAH.
- Clare, A. (2006). *Hombres. La masculinidad en crisis*. México: Taurus.
- Collins, R. (2009). *Cadena de rituales de interacción*. Bogotá: Anthropos.
- Connell, R. W. (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. (. Olavarría, *Varones adolescentes: género,*

- identidades y sexualidades en America Latina* (págs. 53-67). Santiago, Chile: CLACSO.
- Engels, F. (2001). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México, D.F.: Quinto Sol.
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. México: FCE.
- Feixa, C. (2008). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, C., & Ferrándiz, F. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 159-174.
- Feixa, C., & Ferrándiz, F. (2005). Epílogo. Jóvenes sin tregua. En C. Feixa, & F. Ferrándiz, *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. (págs. 209-233). Barcelona: Anthropos.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales*. México: FCE.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 326-345.
- Gazmuri Núñez, P. (2006). Familia-Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar. *CLACSO*, 1-13.
- Genovés, S. (1991). *Expedición a la violencia*. México: FCE, UNAM.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA; Instituto Coahuilense de la Cultura.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (2004). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Goffman, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2007). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2010). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber, R. (2012). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Harris, M. (2006). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.
- Jiménez Yañez, C., & Mancinas Chávez, R. (2009). Semiótica del dibujo infantil: una aproximación latinoamericana sobre la influencia de la televisión en los niños: casos de estudios en ciudades de Chile, El Salvador y México. *Arte, individuo y sociedad*, 151-164.
- Jiménez Yañez, C., & Matínez Soto, J. (2011). Visiones y representación de estudiantes a través del dibujo. *REMO*, 24-31.
- Jimeno Santoyo, M. (2004). *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Le Breton, D. (1999). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Vsión.
- Le Breton, D. (2002). *La antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2010). Firmar o rasgar su cuerpo: las nuevas generaciones. En E. M. (Coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. una mirada a las sociedades contemporáneas* (págs. 72-85). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Mauss, M. (2006). *Manual de etnografía*. Buenos Aires: FCE.
- Mead, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.

- Montesinos, R. (2007). Cambio cultural, prácticas sociales y nuevas expresiones. En R. Montesinos, *Perfiles de la masculinidad*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Muchembled, R. (2010). *Una Historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Barcelona: Paidós.
- Nateras Domínguez, A. (2004). Trazos y trayectos de lo emergente juvenil contemporáneo. En M. V. Al., *Tiempos de híbridos* (págs. 101-111). México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Nateras Domínguez, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El Cotidiano*, 17-23.
- Nateras Domínguez, A. (2010). Performatividad. Cuerpos juveniles y violencias sociales. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (págs. 225-260). México: FCE, CONACULTA.
- Nateras Domínguez, A. (2013). Adscripciones juveniles y violencias transnacionales: cholos y maras. En J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez, & R. Reguillo Cruz, *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. (págs. 127-155). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, UAM-I, JP.
- Ovalle Marroquín, L. P. (2009). *Engordar la vena*. Mexicali: UPN, IIC-Museo, UABC.
- Ovalle Marroquín, L. P., Ongay Flores, L. A., & Olivera Hernández, J. (2013). El uso de la entrevista en la investigación sociocultural del delito. En L. P. Ovalle Marroquín, & L. A. Ongay Flores, *Making of: La práctica de la investigación sociocultural* (págs. 285-325). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Postasta, A. (2013). *El origen del sentido. Husserl, Heidegger, Derrida*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- Ramírez Rodríguez, J. C. (2010). Violencias y jóvenes. Enclaves de la masculinidad. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (págs. 350-394). México: FCE, CONACULTA.
- Reguillo, R. (2003). Jóvenes y estudios culturales. En J. M. Valenzuela Arce, *Los estudios culturales en México* (págs. 354-377). México: FCE, CONACULTA.
- Sahlins, M. (2011). *La ilusión occidental de la naturaleza humana*. México: FCE.

- Salles, V. (2000). Las familias, las culturas, las identidades. En J. M. Valenzuela Arce, *Decadencia y auge de las identidades* (págs. 249-288). Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.
- Sotomayor Peterson, Z., & Román Pérez, R. (2007). *Masculinidad y violencia homicida*. México: Plaza y Valdes.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y sociedad*. México: FCE.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Valenzuela Arce, J. M. (2009). *El Futuro ya fue*. México: El Colegio de la frontera Norte.
- Valenzuela Arce, J. M. (2010). Juventudes demediadas. Desigualdad, violencias y criminalización de los jóvenes en México. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (págs. 316-349). México: FCE, CONACULTA.
- Valenzuela Arce, J. M. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Wolf, E. (1999). Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. En M. Banton, *Antropología social de las sociedades complejas*. (págs. 19-39). Madrid: Alianza.
- Yehya, N. (2013). *Pornocultura*. México: Turquets.
- Zizek, S. (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.